Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las 9 p. m. No se devolverán los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 13 de Abril de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 972

Notas de Fénix

Entrevistado el profesor Lignières por un periodista de Buenos Aires ha dado las siguientes explicaciones, á propósito del fracaso que ha experimentado la vacuna contra la tristeza en la estancia del señor Buxareo:

«El *serum* Lignières es inalterable, y por consecuencia, no puede atribuirse, segun él, su falta de accion á modificaciones ó alteraciones experimentadas por la sustancia usada.

«La vacuna que mandé á Montevideo, nos dijo el profesor, es de la misma de que me he servido para vacunar los animales en las estancias del general Roca y del general Campos, la misma que he usado en mis excursiones por las provincias de Córdoba, Entre Rios y Buenos Aires, la misma, en fin, que he usado en todos los casos y siempre con resultados satisfactorios.

«Su falta de accion en la República del Uruguay, sólo puedo atribuirla á una operacion defectuosa, á determinada inexperiencia de parte de los encargados de la inoculacion del virus. Solo así me explico que pueda dar resultados negativo una vacuna que en muchos millares de casos en que yo la he empleado, ha respondido siempre á su objeto. Sea como fuere, terminó diciendo, no doy mayor importancia á ese titulado fracaso, ni puede pesar en modo alguno sobre la bondad de mi procedimiento, ya suficientemente acreditado en la Argentina por una larga experiencia.»

El doctor Ramos Mejía, ministro de agricultura, corrobora la opinion de Lignières y añade los siguientes pormenores:

«La primera inoculacion del suero debe hacerse en una vena de la oreja del animal, que por su situacion inmediata á la piel, facilita el éxito de la operacion.

«En cambio, el veterinario que con tan mal resultado aplicó el suero, ha tratado sin duda de inyectar la sustancia en una vena del cuello del animal, cuya direccion es difícil de hallar, siéndola, por lo tanto, tambien la operacion de aplicar sobre ella el aparato inyector.

«Ha ocurrido, pues, que la primera inyeccion en vez de intravenal ha sido subcutánea, y esto ha determinado el resultado negativo.»

Lo que viene á aumentar el interés del caso en cuestion es la circunstancia de que, segun lo ha declarado públicamente ayer el señor Buxareo, el operador lo fué el veterinario Bergés, comisionado especial de su colega Lignières.

⁂

La nueva federacion australiana va á ofrecer al rey Eduardo de Inglaterra, con motivo de su próxima coronacion, una piedra preciosa de valor inestimable.

Consiste ésta en un ópalo de dos pulgadas de largo, y una y media de grueso, y peso de 250 quilates.

Dicha joya sin rival en el mundo, es propiedad actualmente de Mr. Maurice Lyons, rico abogado australiano.

El *Imperial Opal*, como le llama el pueblo londinense, se halla expuesto en una de las joyerías de *Victoria Street* y es la *great atraction* del dia.

⁂

Dos novedades literarias de interés van á aparecer en los escaparates de nuestras librerías, recientemente engalanadas con el bellísimo é instructivo libro de Bernárdez *De Buenos Aires al Iguazú*. La primera, la de más importancia, es un nuevo volúmen de la *Historia Universal*, que está publicando Marius Fontane, historia que llama la atencion por su admirable estilo y por la gran erudicion que el autor demuestra.

Marius Fontane es en el trabajo un verdadero benedictino. Trabaja sin descansar, como si tuviera gran prisa por concluir su obra. En poco tiempo ha publicado diez volúmenes. Aparece ahora el onceno, que Fontane dedica por completo á la historia del Papado.

La otra novedad es un librito de tiernas poesías, originales de un joven poeta muerto: Benjamin Constant.

Para los amigos del vate malogrado, *Floraison minimes et precieux* es un grato recuerdo, porque en sus composiciones se encuentra todo el perfume de aquel alma juvenil, tan noble y tan sencilla.

Fénix.

Bases del Acuerdo Electoral

MANIFIESTO DE LA COMISION POPULAR

AL PAIS Y A LOS PARTIDOS

La Comision del Acuerdo Electoral os dirige la palabra en momentos de solemne espectativa para el país.

Constituye esa Comision un grupo de ciudadanos afiliados á los distintos partidos en que se encuentra dividida la República y es su propósito pugnar porque la próxima reorganizacion de los Poderes Públicos, sea el resultado del esfuerzo comun de todos los ciudadanos que reconozcan, confirmando su propia obra ó acatando el hecho irrevocablemente consumado, que el órden político existente, con las ampliaciones que la razon pública impone, es la base inconmovible del bienestar y engrandecimiento de la patria.

Lejos de protestar contra la lucha cívica del comicio, inherente á las sociedades que gozan del sufragio libre, quiere la Comision del Acuerdo Electoral colocarla en condiciones tales, que sus resultados representen el verdadero mandato de la voluntad nacional.

La contienda legal del sufragio libre entre agrupaciones políticas, separadas transitoria ó permanentemente por ideales ó principios antagónicos, es un hecho fatal y por lo mismo necesario en las sociedades democráticamente constituidas, cualesquiera que sean las eventualidades que surjan del choque siempre violento de las voluntades agitadas por las turbulencias de la plaza pública.

Pero en el momento histórico porque atraviesa la República, la gran mayoría de los ciudadanos que militan en los partidos orientales se encuentra animada del santo amor á la patria y del más profundo respeto á las instituciones juradas, amor y respeto que ha hecho posible que la coparticipacion de todos los partidos en el Gobierno, no sea ya una utopía de los filántropos de la política, sinó que trasciende, como si fuese institucion de largo tiempo conquistada, lo mismo en el recinto en que funcionan los altos poderes del Estado, que en los humildes estrados en que se administra la justicia de paz.

Vive como un dia fausto en la memoria del pueblo, aquel en que los partidos unidos votaron el Acuerdo Electoral de que emanan los Poderes Públicos existentes.

No terminará el año sin que sea elegida la asamblea á quien incumbirá la renovacion de esos mismos poderes, y hoy como ayer, la patria todo lo espera de los ciudadanos que saben anteponer los intereses permanentes del país á las mal entendidas conveniencias del partido.

El voto que decida de esa renovacion será igualmente libérrimo, ya lo pronuncien los partidos unidos, ó lo depositen en el comicio, agitando las divisas tradicionales, y disputándose el predominio del poder que han compartido y comparten hasta el presente, sin menoscabo de las propias convicciones.

Si—Compatriotas! Las dos soluciones son igualmente libérrimas, pero en la contienda legal del comicio habrá vencidos y vencedores, y su resultado, constituirá siempre el triunfo de un partido, en tanto que el voto depositado en las urnas por los partidos unidos, representará la victoria del país, cuya tranquilidad en las democracias embrionarias de Sud-América, solo se compra al alto precio del desinterés patriótico y de la abnegacion cívica.

No se os propone, compatriotas soluciones de fuerza. Dentro de la actual organizacion institucional, no cabe sinó aquella que la opinion pública discute y la soberanía nacional sanciona con sus votos en el comicio.

Es en ese concepto, que la Comision del Acuerdo Electoral entrega al juicio del país el siguiente pacto de paz y de concordia entre los ciudadanos que han concurrido á dar verdadera vida institucional á la República.

Bases del acuerdo

Los partidos unidos, continuando la obra de la reorganizacion del país, convienen en celebrar el siguiente pacto cívico:

1.º Los partidos del acuerdo votarán en las próximas elecciones generales por una sola lista, en la que figurarán ciudadanos de filiacion nacionalista y colorada, en esta proporcion:

(a) En los departamentos de San José, Maldonado, Treinta y Tres, Cerro Largo, Rivera y Flores, la lista comun contendrá 2[3 partes de nacionalistas y 1[3 parte de colorados.

(b) En los demás departamentos corresponderá 2[3 partes de bancas á los colorados y 1[3 parte á los nacionalistas.

(c) Los directorios de los partidos unidos se comunicarán oportunamente los candidatos proclamados por los mismos, segun su respectiva organizacion interna.

2.º Los partidos unidos conservarán en el Senado su actual representacion, á cuyo efecto los senadores que se elijan en 1902 serán de la misma filiacion política que los salientes.

3.º Siendo uno é indivisible el Poder Ejecutivo, no cabe en su desempeño la coparticipacion de los partidos, pero con el objeto altamente patriótico de conseguir que la eleccion del futuro presidente de la República, aunque debiendo recaer ineludiblemente en un ciudadano del partido colorado no sea la obra de una sola colectividad, su proclamacion se ajustará al siguiente procedimiento.

(a) Los partidos unidos proclamarán candidato á la futura Presidencia de la República, representados por una gran Asamblea que se denominará «La Convencion del Acuerdo».

b) Formarán parte de esa convencion los representantes y senadores que sean electores de presidente el primero de Marzo de 1903, y se integrará oportunamente con catorce ciudadanos de filiacion nacionalista, con sus respectivos suplentes designados por el directorio del mismo partido.

c) La convencion se reunirá el 16 de Febrero de 1903, con el exclusivo cometido de proclamar en sesion rigurosamente permanente candidato á la presidencia de la república, al ciudadano que reuniendo las condiciones que indica la presente base tercera, haya obtenido el número de votos requeridos en este mismo pacto.

d) Será proclamado candidato á la Presidencia de la República, el ciudadano elegible que reuna las dos terceras partes de votos de los miembros de la Convencion. Si despues de dos votaciones, resultase que ningun ciudadano elegible reune dos terceras partes de votos, será proclamado candidato de los partidos unidos el que obtenga la mayoría absoluta de sufragios de los miembros de la Convencion.

Si en esa tercera votacion ningun ciudadano elegible obtuviese mayoría absoluta de votos, se procederá á una cuarta y última votacion, en la que solo serán candidatos elegibles los dos ciudadanos que hayan obtenido mayor número de sufragios en la anterior votacion, y será proclamado candidato á la Presidencia de la República el que resulte votado por la mayoría de los miembros presentes.

e) La Convencion, en todo lo que no esté previsto en este pacto cívico, se ajustará el Reglamento que rige á la Asamblea General en el acto de la eleccion legal de presidente de la República.

4.º Proclamado el candidato de los partidos unidos á la Presidencia de la República, el ciudadano honrado por esa proclamacion, manifestará acto continuo su aceptacion ante el Presidente de la Convencion, y jurará hacer gobierno de moralidad administrativa, garantir el sufragio libre y continuar la política de coparticipacion de los partidos en la cosa pública.

5.º Los partidos unidos se comprometen á votar en las elecciones generales del presente año y en las parciales de 1902, exclusivamente por ciudadanos que acepten las estipulaciones del presente pacto, y para Presidente de la República al candidato proclamado por la Convencion.

6.º La Convencion se considerará disuelta una vez que el candidato proclamado á la presidencia de la república, preste el juramento prescrito en la base 4.ª

Tal es, conciudadanos la solucion de paz y de concordia que somete á vuestro patriotismo la Comision del Acuerdo Electoral. No contiene, por cierto una fórmula invariable de acuerdo, pero es su conviccion, que dentro de esas bases, ampliadas ó restringidas por los partidos y por el país, se satisfacen los intereses del trabajo honesto, y se contemplan los derechos mas preciosos del ciudadano.

El asunto es digno de ser meditado en los dias del glorioso aniversario, que aviva en el corazon de los orientales, el culto de aquella patria que declararon patrimonio de todos sus hijos los héroes y patricios que nos la dieron independiente y libre.

Domingo Aramburú, Nicomedes Castro, Rufino T. Domínguez, Gonzalo Ramirez, Pedro E. Carve, Justino Ximenez de Aréchaga, Alberto Palomeque, José A. Ferreira, Martin Berinduague, Juan Andrés Ramirez, Eduardo Acevedo, César Diaz, V. Aramendia, Vicente Magallanes, Cárlos Saens de Zumarán, Alberto Guani, Luis Piñeiro del Campo, Pablo De María, Justo Corta, José A. de Freitas, Alberto Martinez, Héctor M. Garzon, Justo Cubilló, Francisco J. Ros, Doroteo Marquez Valdéz, Felipe Villegas Zúñiga, José Sienra Carranza, Carlos Bürmester, Lúcas Moreno, Elias Regules, Juan L. Heguy, Salvador Aguerrebere, Pedro Diaz, Rodolfo de Arteaga, Antonio Goicoechea, Carlos Anselmi, Juan C. Roldós, Eduardo Brito del Pino, José G. Busto.

Los colorados disidentes

VOTAN LA INSCRIPCION

A las 12 y 15 p. m. terminó la sesion celebrada por la Comision Colorada Disidente. Asistieron 15 miembros. Presidió el doctor Herrera y Obes.

Despues de haber expuesto el señor Ximenez los dos informes, en mayoría y minoría, se entró al debate.

Este fué acalorado, accidentado puesto que había igual entusiasmo entre los inscripcionistas como entre los abstencionistas.

Se discutieron mociones presentadas por los señores doctores Herrera y Obes, Eduardo Chucarro, Ximenez, Marquez y Vilaza. Unas absolutas, otras intermedias.

El general Carámbula, agotado el debate, presentó una mocion por la cual se aconsejaba la inscripcion á todos los clubs seccionales que obedecen á la Comision Colorada Disidente.

Puesta á votacion, despues de ser largamente discutida, triunfó por diez votos contra siete.

El doctor Vilaza presentó un proyecto de circular que debe ser enviada á todos los clubs disidentes, circular concordante con la mocion del general Carámbula.

Esa circular fué aprobada y será distribuida en la semana entrante.

Version inexacta

Ayer, conjuntamente con otros rumores novedosos, se habia esparcido la version de un desagrado significativo entre un encumbrado personaje y un respetable ciudadano que goza por su posicion y prendas de carácter de considerable influencia en el seno del partido nacional.

Se aseguraba que éste habia concurrido á casa del primero con el objeto de hacerle una visita y que se le habia negado la entrada en forma poco cortés.

De ahí se deducian consecuencias mas ó menos desagradables de repercusion política que eran objeto de comentarios en todos los círculos.

Los informes que procuramos obtener respecto del suceso que nos ocupa desautorizan en absoluto la version.

La visita del personaje nacionalista al encumbrado personaje no se ha producido y en consecuencia no ha podido tener lugar la negativa descortés que se ha noticiado y que dió lugar á los comentarios de diversos círculos.

La inspeccion de tranvias

La absoluta falta de aplicacion práctica y eficiente que las inspecciones de tranvías ofrecen en sus cometidos, van á ser causa de modificaciones fundamentales que la Municipalidad introducirá en sus servicios.

Entendemos que, introduciendo economías en ese rubro, la Direccion respectiva ha encontrado la forma de garantir la permanencia de esas inspecciones, justificadas diariamente, por medios que le permitirán al Municipio un servicio en los tranvías perfectamente ceñido á los reglamentos vigentes.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas la Oficina de Crédito Público ha emitido en los dias 11 y 12 del corriente contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 2.070,05, conforme al siguiente detalle:

Dia 11: Empréstito Brasilero $ 25, Consolidada del Uruguay $ 209,69, Interior Unificada pesos 12,50, Deuda de Liquidacion $ 12, Deuda de Certificados de Tesorería $ 749, Empréstito Extraordinario de 1897 1.a série $ 22,50.

Dia 12: Empréstito Brasilero $ 131,25, Consolidada del Uruguay $ 4,11, Interior Unificada $331, Deuda de Certificados de Tesorería $362,50, Empréstito Extraordinario de 1897 1.a série pesos 150, id id 2.a série $ 7,50. Total $ 2.070,05.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy la cantidad de 17.150 pesos á cuenta del presupuesto del mes de Febrero á la jefatura política de Montevideo y liquidaciones semanales y á cuenta del de Marzo al Estado Mayor General del Ejército, Batallon 1.o de Cazadores, Juzgados Letrados de lo Civil de 1.o, 2.o y 3.er turno, Juzgados Letrados del Crímen de 1.o y 2.o turno é Instruccion Primaria (cuota).

Para el Puerto

La Direccion General de Impuestos Directos entregó ayer al Banco de la República, á la órden de la Comision Financiera del Puerto de Montevideo, la cantidad de $ 1.750,32 procedentes de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado al dia 11 del corriente, en el departamento de la capital, $ 2.695 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 513 606,55 y $ 229,51 por Contribucion Inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 809.328,25.

La cantidad de $ 226.51 se descompone así:

Por recaudacion $ 217.10 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 9.41.

En memoria de Verdi

Hoy empezarán en el teatro Solís los ensayos para el gran concierto á la memoria del maestro José Verdi, y para mañana están citados los coros que cantarán los números respectivos del escogido programa.

El Comité ha resuelto pasar hoy mismo una nota de agradecimiento á las familias que han ofrecido flores de sus quintas para adornar el teatro, haciéndoles saber al mismo tiempo que los carruajes que recojerán aquellas serán enviados el lunes á primera hora.

Todos estos preparativos contribuyen á asegurar el éxito, nunca mejor justificado, del concierto, que será una nota verdaderamente artística y delicada, al mismo tiempo que solemne recordacion del gran músico que escribió Aida y Rigoletto.

Suero anti-diftérico

Con motivo de la observacion formulada en nuestro número anterior bajo este mismo título, se ha apersonado á nuestra redaccion uno de los empleados del Instituto Experimental de Higiene, manifestándonos lo siguiente:

«Que el Instituto no expende el suero antidiftérico á los particulares, en atencion á que su venta está exclusivamente cometida á las farmacias:

Que, aunque las propiedades terapéuticas de dicho suero se conservan durante largo tiempo, casi todos los farmacéuticos suelen cambiar sus envases por otro de suero fresco cada dos ó tres meses, sin esperar el vencimiento del plazo fijado para ello por el Consejo de Higiene—de manera que no se explica cómo pueda encontrarse en algunas farmacias suero ineficaz por tener demasiado tiempo de elaborado;

Que la oficina elaboradora de sueros del Instituto Experimental de Higiene provee á todas las farmacias, sin que jamás haya dado lugar á quejas por demoras en la entrega;

Y que, si en estos momentos el Instituto no tiene suero disponible, es debido á que ha repartido recientemente todo el elaborado y ahora está preparando otra cantidad.

SPORT

La inauguracion de la temporada de football—Tendrá lugar mañana Domingo en el pintoresco local de la Avenida 19 de Abril la inauguracion de la nueva temporada de football de nuestro primer centro atlético el Albion Football Club. El partido empezará á las 2 y 45 p. m. y tomarán parte los bandos del primer *team* del Albion y del formidable cuadro del buque de guerra inglés Flora. Para amenizar la fiesta asistirá una banda de música. La empresa del tranvía hará con este motivo servicio extraordinario desde la 1 de la tarde.

La entrada al local será completamente gratis, lo mismo que al palco que ha sido refaccionado.

Gran torneo atlético—Conmemorando el 10. aniversario de la fundacion del Club se efectuará el próximo 29 de Junio (dia de San Pedro) un gran torneo atlético en el campo de este importante club, para el cual serán invitados todos los clubs de aquí, Buenos Aires, la Marina Inglesa y Norte Americana. La Comision nombrada para el efecto está constituida por W. J. Maclean, Presidente; H. A. Woodeveck, tesorero; H. C. Lichtenberger, secretario; A. J. Davie y C. B. Paole.—*Spectator.*

En el Peñarol—En el dia de mañana tendrá lugar la inauguracion del C. U. R. C. C. Peñarol. Con tal motivo se efectuarán en su expléndida cancha de Peñarol, dos *matchs* que prometen ser muy reñidos.

El primero, á jugarse entre los segundos cuadros del «Club Nacional de Football y Peñarol; terminado éste medirán sus fuerzas los primeros *teams* de los mencionados centros atléticos.

El tren que conducirá á los jugadores sale á la 1 p. m. de la Estacion Central.—*Match.*

Cancha San José—Sábado 13.—Partido nocturno á guante á 60 tantos, á las 8 y 3[4, entre Antonio y Merenga contra Manech y Criollo, á sacar los primeros del 3 y los segundos del 3 y 1[2 por derecho.

ARTE Y ARTISTAS

LA COMPAÑIA FERRARI

¿POR QUÉ NO VIENE A MONTEVIDEO?

Por primera vez no figurará el nombre clásico de Ferrari en la gran compañía lírica destinada á la temporada de invierno del Rio de la Plata. Durante muchos años don Angel Ferrari monopolizó el arte lírico en Montevideo y Buenos Aires y últimamente su apellido fué durante dos años sostenido gallardamente por su esposa la señora Amelia Passi de Ferrari. Sus secretarios inteligentísimos los señores Nardi y Bonetti suficientemente conocidos y apreciados son los que figuran al frente de la gran empresa teatral que deslumbrará este año á los porteños.

Hasta la fecha no se ha contratado una compañía más completa que la que va á actuar en la Opera de Buenos Aires. Aquello resulta una verdadera *nacion* de artistas á cual más sobresalientes importados para atender á las exigencias complejas de las obras wagnerianas como «Tristan é Isolda» ó los «Maestros Cantores», que requieren una *mise en scene* maravilla y un conjunto de intérpretes por partida doble y hasta triple de tenores, bajos, barítonos y sopranos.

Nardi y Bonetti traerán á Montevideo su compañía?

Ecco il problema.

No parece que todo esté perdido aún en las tratativas que se deben realizar en ese sentido. Nuestra capital tiene derecho á oir las últimas y más afamadas producciones pues hay aquí un conjunto de aficionados y un público tan inteligente como en las primeras ciudades del viejo mundo.

Negarnos ese derecho á título de competencias realizadas por otras empresas es sencillamente absurdo y va contra la reputacion adquirida por esta ciudad como musicalmente culta y excesivamente amante del arte lírico.

Los porteños están cansados ya de oir *Iris*, *Tosca*, *Regina de Sabba*, *Maestros cantores*, *Walkyrias*, etc., mientras nosotros hace dos años que nos venimos chupando los dedos con la repeticion de viejas óperas interpretadas de una manera de regular para abajo.

La gran ópera educa el sentimiento artístico del pueblo. La tienen las capitales europeas de segundo rango de cuando en cuando. ¿Será posible que nosotros débamos resignarnos á proscribirla definitivamente de nuestras costumbres cuando está á un paso de Montevideo y llegan hasta aquí los ecos de los estruendosos triunfos que obtiene en Buenos Aires?

San Felipe—Proximamente hará su debut en el teatro San Felipe la real compañía de novedades única en su género, por la América del Sur.

Esta compañía presentará al público una serie de números excéntricos que indudablemente tendrán grande aceptacion.

Entre otros podemos citar una *troupe* de *danseuses* volantes y un biógrafo muy interesante.

Politeama—Siguen tan concurridas las funciones en este teatro.

La azotea siempre agrada mucho é Hidalguía y Patriotismo despierta grandes entusiasmos.

He aquí el programa de hoy: Los padres descalzos; La Azotea; Hidalguía y Patriotismo, y La Czarina.

Cibils—Se dió anoche en Cibils, con un teatro lleno de concurrencia, la hermosa zarzuela «La Tempestad».

La Delgado, la Plá y el tenor Carreras, barítono Mirat y el bajo Segura estuvieron muy correctos, lo mismo que la orquesta, muy bien dirigida y la apropiada *mise en scene.*

El poema sinfónico del maestro Moncado dió lugar á manifestaciones contradictorias de parte del público—pues mientras unos, los más, aplaudian, no faltaron quienes manifestaron mas ó menos ostensiblemente su poco agrado por el trozo musical.

Pleito importante

Merced á las sucesivas y detalladas informaciones que hemos venido publicando, los lectores de EL SIGLO están al corriente del importantísimo pleito que se tramita entre la empresa del ferro-carril y tranvía del Norte y el gobierno, con motivo del vencimiento de la concesion respectiva.

El último acto del Gobierno, como se recordará, consistió en disponer que la Junta E. Administrativa precisara las bases de la transaccion proyectada con el Directorio de la empresa susodicha y la Junta nombró á una comision especial, compuesta de los concejales señores doctor Williman, Hardoy y Monteverde, con el encargo de informar al respecto, concretando las bases de la referencia.

Pues bien: la Comision especial, tras un largo y cuidadoso estudio del asunto, acaba de dar cima á su cometido y la Junta E. Administrativa está convocada para hoy con el objeto de enterarse de sus conclusiones.

Segun nuestros informes, la base fundamental del proyecto de transaccion dispone que la Empresa del ferrocarril y tranvía del Norte destine un porcentaje de sus entradas brutas á la tesorería de la Junta

SECCION MILITAR

Fiesta de esgrima—La comision del hospital militar y asilo de inválidos ha designado á las personas que en seguida se expresan, para formar la comision organizadora del torneo de esgrima y velada musical que se efectuará el 19 del corriente en el teatro Solís, á beneficio de aquella institucion:

Coronel Antonio Marquez, coronel Sebastian Buquet, doctor Samuel Blixen, coronel Fructuoso Rodriguez, don Alejo Rosell Rius, doctor Alberto Palomeque, Domingo Arenas, teniente coronel Guillermo Ruprecht, teniente José L. Martinez, doctor Teófilo Diaz, Carlos Paullier, Juan Cárlos Moratorio, doctor Luis Ignacio García, doctor Juan Andrés Ramirez, mayor Leon Muñoz, teniente 1.o José Chiappara, Mariano Larrobla, mayor Guillermo West, mayor Felipe Lagarmilla, Teófilo Sanchez, capitan Manuel Dubra, Felipe Canale, teniente Domingo Mendivil, doctor Arturo Gimenez Pastor.

Se cuenta ya para esta fiesta con la cooperacion de los principales profesores de esgrima residentes en esta capital, y se espera obtener tambien la del tenor Aramburo, violinista señor Sambucetti y otros elementos de valía.

Causa García Martinez—En la audiencia de esta tarde prestará declaracion en la causa del teniente García Martinez, ante el juez de instruccion de 2.o turno, el ingeniero municipal señor Montero Paullier. Ya han declarado en la misma causa los ingenieros Marroche, Sangulnetti y Boix y los señores N. Latorre, Juan Couschett, Ramos y Requeira.

Licencias—Se ha concedido licencia para trasladarse á Canelones y Florida al capitan Ricardo Cruces Rodriguez.

El teniente segundo Arturo D' Espaux ha solicitado licencia por seis dias para pasar á Buenos Aires.

Proceso Morel—El fiscal militar se ha adherido en sentido contrario, á la apelacion interpuesta por el defensor del sargento mayor Delfino Morel contra la sentencia de segunda instancia que declara á dicho jefe autor del delito de insubordinacion

El fiscal pide se confirme dicha sentencia por el Supremo Tribunal Militar.

El comandante Trelles—Despues de algun tiempo de permanencia en esta capital, por motivos de enfermedad, partió ayer para Treinta y Tres el teniente coronel Gabriel Trelles.

Remision de penas—El ministerio de Guerra elevó ayer al Supremo Tribunal Militar los expedientes relativos á los soldados Luis Diaz y Felipe Salina, que cumplen sus condenas en la fortaleza del Cerro y han solicitado la remision de la cuarta parte de aquellas, amparándose en las prescripciones de la ley militar. El informe del jefe de la fortaleza es favorable á los peticionarios.

Nuevo conjuez—El tribunal militar de apelaciones procedió ayer al sorteo de un conjuez para entender en la causa del artillero Ceferino Bordon, en virtud de haberse excusado el coronel Cardozo.

Resultó designado por la suerte el coronel Remigio Ayala, quien prestará juramento el dia 16 á las 3 p. m.

Instruccion Pùblica

Universidad—Ayer celebró sesion el Consejo Universitario con asistencia de los doctores De-María, Pena, Scoseria, Mendilaharsu, Ricaldoni, Montero Paullier, Williman, Arrizabalaga, é ingenieros Monteverde y Serrato.

—Nómbrose catedrático sustituto del aula de práctica forense al doctor R. Montero Paullier y sustituto de derecho civil al doctor José Salgado.

—Se aprobó en general, un proyecto presentado por el doctor Montero Paullier con el objeto de que el Consejo use de la facultad que le acuerda el inciso 11 del artículo 34 de la ley de 14 de Julio de 1885 para realizar por intermedio de esa institucion y por comisiones especiales, la inspeccion de los establecimientos particulares de Enseñanza Secundaria y Superior. En una de sus próximas sesiones el Consejo discutirá este proyecto en particular.

—Se aceptó la renuncia presentada por el doctor Emilio San Juan del cargo de profesor del aula de Gimnástica.

Oportunamente el Consejo resolverá sobre quién deba sustituirlo.

—Se ha resuelto que los decanos de las Facultades indiquen al rector las fechas en que han de comenzar los exámenes en el mes de Mayo.

—Se ha acordado una licencia al profesor de la Facultad de Matemáticas señor Diógenes Hecquet que se halla gravemente enfermo. Se ha nombrado para sustituirlo al señor Alfredo Nin.

—Además el Consejo resolvió varias peticiones de estudiantes.

Nombramientos de maestros—El gobierno ha aprobado las respectivas propuestas nombrando maestros á don Cayetano Centorami de la escuela de segundo grado de varones de Belen (Salto) y á don Pablo Tous, para maestro de la escuela de primer grado de varones de la villa de Rivera.

ESTATUA AL GENERAL ARTIGAS

Entendemos que el Gobierno se ocupará en la entrante semana del proyecto de estatua al general Artigas, y que tomará en consideracion la nota que la comision respectiva le envió hace algun tiempo y que fué redactada por el doctor Zorrilla de San Martin.

El Presidente de la República abriga el propósito de que, durante su gobierno, se levante en una de nuestras plazas el monumento en granito y bronce que perpetuará el recuerdo del Precursor.

Ecos Sociales

Esta noche se efectuará en el Club Uruguay el banquete que los jóvenes Federico Capurro, Julio de Castro, Enrique Saavedra, Leonel Aguirre, Manuel Artagaveitia, Jaime Castells Carafi, Wenceslao Seré, Juan C. Vidiella, Julio Seccolla, Carlos Ferrés, Adolfo Shaw, Ildefonso García Acevedo, Julio Castells, Haroldo Capurro, Francisco Hughes, Leopoldo Hughes, Amaro Carve Urioste, Carlos Fortera y Felipe Montero, ofrecen al joven Alberto Arocena con motivo de su enlace con la señorita María Hortensia Uriarte, que se efectuará el lunes 15 del corriente.

⁂ Las señoritas Elena y Mercedes Capurro que vinieron á Montevideo con el objeto de asistir al enlace de la señorita Ema Capurro, regresarán á su estancia en el Durazno el lunes próximo.

⁂ La fiesta social-hípica que se efectuará el domingo en Maroñas á beneficio del hospital de niños, revestirá grandes proporciones.

Los palcos fueron ayer colocados y tan solo quedan algunas gradas disponibles.

El palco de la Comision Directiva del Jockey Club ha sido cedido á la Comision de Damas para que ésta lo ocupe. Además será elegantemente adornado por la casa del señor Domingo Basso.

En la *pelousse* se colocarán bancos, sombrillas chinescas plantas é infinidad de adornos que serán una *nouveaute* para nuestro público.

El señor Pastor Victorica gerente del Jockey Club dictará las últimas disposiciones el dia de la fiesta á fin de que esta tenga todo el esplendor posible.

⁂ El mártes se embarcará con destino á Europa el doctor Armando Liverlero acompañado de su esposa la señora Violeta Talice y su pequeño hijo.

⁂ Partió ayer para Cerros Colorados el señor Eduardo Larrobla inspector general de Correos.

⁂ Acompañado de su familia ha regresado á la ciudad el señor Alfredo Echevarria que pasó una temporada en Las Piedras.

⁂ Se encuentra enferma la señorita Olga Braga.

⁂ Llegó ayer de Toledo, donde ha pasado una larga temporada, el señor José G. Busto acompañado de su familia.

⁂ Partió ayer para el Durazno á pasar una temporada en la estancia del señor Soura, el señor Modesto Feal.

⁂ Anteanoche fué obsequiado el doctor Valvó por un grupo de amigos, con un banquete en la Rotisería Lanata, despidiéndolo de la vida de soltero.

⁂ Ayer se efectuó el transporte á San José de los restos mortales de la respetabilísima y virtuosa señora Sotelo de García, esposa del señor Guillermo García.

De la quinta del señor Heber Jackson, hijo político de la extinta fué conducido el féretro á la Estacion Central, acompañado por unas doscientas personas que ocupaban unos cincuenta carruajes.

Los coches que estaban á la disposicion del cortejo en la Plaza Independencia fueron ocupados todos, quedando sin vehículos en que trasladarse unas cien personas, las cuales se dirigieron á la Estacion Central.

Allí se encontraba esperando la partida del tren una concurrencia de mil personas, entre la que se notaba la presencia de distinguidos caballeros de nuestra sociedad—y una masa compacta de pueblo en la que habia gran número de menores y hasta mujeres con criaturas.

Notamos allí á los señores Enrique Anaya, Eugenio O'Neill, presbítero Luquese, Juan Arrosa, doctor Herrero y Espinosa, doctor Rodríguez Larreta, Martin Lasala, Mario y Jaime Cibils, Ernesto Petit, Enrique Legrand, Saturnino Balparda, J. Rodriguez Gil, Julio Alvarez, Dionisio Aradas, Luis Pastoriza, Luis A. de Herrera, Félix Buxareo y Mario y Carlos Urioste, J. Ruy Diaz, F. Haedo Suarez, doctor Hipólito Gallinal, Juan Sardá, doctor José L. Baena, doctor J. Remeu, J. Brito, D. Trillo, etc., etc.

Cuando el cortejo fúnebre llegó á la estacion el féretro fué colocado en un wagon arreglado al efecto y gran cantidad de coronas en un furgon.

La concurrencia invadió los wagones dispuesta á seguir viaje á San José.

Se fueron agregando wagones sucesivamente hasta llegar al número de 14 ó 15.

Cuando el tren partió para San José no iban menos de mil acompañantes al entierro, quedando más de 300 en la estacion, donde se firmaron varios álbums.

El regreso de la concurrencia que fué á San José se hizo anoche á las 11.

Alumnos de la Escuela Central de Paris

Accediendo á una amigable indicacion del grupo principal que reside en Francia, los antiguos alumnos de la Escuela Central de París, que se encuentran en Montevideo, han resuelto constituirse en sociedad, por el estilo de las análogas que funcionan en casi todos los países, inclusive la República Argentina.

Tales agrupaciones tienen por objeto mantener vivos los vínculos de compañerismo entre los alumnos salidos de aquella reputadísima Escuela.

La sociedad entre nosotros ha quedado constituida por los señores Lamolle, cuyo diploma lleva la fecha de 1873; Victora, de 1875; Darteyre, de 1876; Montero y Paullier, de 1878; y Caubios, de 1897; quienes, conforme á la costumbre de los antiguos alumnos de la Escuela Central, efectuarán comidas mensuales y el banquete anual que todos los grupos análogos efectúan el 3 de Noviembre, remitiendo tambien en esa fecha telegramas de saludo á los compañeros de París.

EL ACUERDO ELECTORAL

Manifiesto al País

Se reunió ayer en la sala redaccion de EL SIGLO la Comision General del acuerdo con asistencia de las siguientes personas:

General Nicomedes Castro, Domingo Aramburú, Pedro E. Carve, Justo Cubiló, Gonzalo Ramirez, Lucas Moreno, Cárlos Bürmester, José Sienra Carranza, Rodolfo de Arteaga, Cárlos Anselmi, Elias Regules, Doroteo Marquez Valdéz, Alberto Palomeque, Salvador Aguerrebere, Felipe Villegas Zúñiga, Francisco J. Ros, Juan Andres Ramirez, Alberto Guani, Luis Piñeiro del Campo, Carlos Saenz de Zumarán, Vicente Aramendia, Juan Carlos Roldós, Vicente Magallanes, César Diaz, Justo Corta, Juan L. Heguy, Pedro Diaz, Antonio Goycoechea, Hector Garzon, Eduardo Brito del Pino, José G. Busto y Eduardo Acevedo.

Presidian la reunion el general Nicomedes Castro en su calidad de presidente honorario y el doctor Domingo Aramburú presidente efectivo de la Comision del Acuerdo. Actuaban como secretarios los señores Juan Carlos Roldos y Alberto Guani.

El doctor Aramburú explicó en elocuentes palabras el objeto de la reunion.

Inmediatamente se dió lectura del proyecto de manifiesto presentado por el Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral, formado por los señores Domingo Aramburú, general Nicomedes Castro, Justino Ximenez de Aréchaga, Alberto Palomeque, Pedro E. Carve, Rufino T. Dominguez, Martin Berinduague y Eduardo Acevedo.

Solo mereció elogios ese documento político que publicamos en otro lugar.

Los señores Francisco Ros, Alberto Palomeque y Pedro E. Carve sostuvieron la idea de que el partido constitucional no debía quedar excluido del acuerdo electoral. Contestó el doctor Aramburú, que la idea ya habia sido extensamente debatida en el seno del Comité; pero que á instancias de los delegados constitucionalistas, se habia hecho la eliminacion, como medio de facilitar el acercamiento de los dos partidos tradicionales

Por unanimidad fué aprobado el manifiesto y firmado por todos los presentes, resolviéndose que se reciban hoy las adhesiones de los miembros de la Comision inasistentes.

El doctor Cubilló expresó la conveniencia de que el manifiesto, cuya publicacion se habia resuelto para el 19 de Abril, apareciera hoy mismo, dirigiéndose en el dia las respectivas comunicaciones al Directorio Nacionalista, á la Comision N. del Partido Colorado que preside el señor Batlle y Ordoñez, á la Departamental provisoria que preside el general Máximo Tajes, á la Disidente que preside el doctor Miguel Herrera y Obes y á la Comision Directiva del Partido Constitucional.

Se dió lectura del siguiente telegrama del señor José Antonio Ferreira, que se encuentra actualmente en La Cruz:

La Cruz, Abril 12 de 1901.—A Eduardo Acevedo, Redaccion de EL SIGLO.—Sobre los intereses personales y de camarillas bravas y agitadoras, por arriba de todos los egoismos partidistas y predominios impacientes anuncios fatídicos de sangre desolacion y ruina, muy por arriba de todo eso hay un sentimiento nacional que se impone y triunfará.

Es la fórmula salvadora del acuerdo y ese sentimiento es el que domina lo mismo en la ciudad, villa, pueblo, y caserío: que en el cortijo y la cabaña, en la estancia y en el puesto, todo lo que es ageno al partidismo *agudo* todo lo que hace vida *nacional*, clama por el acuerdo. Ya es tiempo de que se anteponga á la aspiracion, á la ambicion partidaria, la abnegacion patriótica, que es gran virtud ciudadana y la fórmula del acuerdo, es la única que pone enfrente del *gobierno de partido* (que es Gobierno de exclusivismo, de fuerza y fatalmente de guerra) al *gobierno nacional* al (gobierno de concordia del que participan, por delegacion los gobernadores de todos los matices políticos, ese es el gobierno que nos dará el acuerdo por cuya virtud se han de consolidar la paz, la libertad política y la ejemplar administracion actuales, modificando, trasformando por la ley ineludible del progreso, á los partidos de guerra, á los viejos partidos tradicionales. Me adhiero más convencido que nunca, á las resoluciones patrióticas de la Comision General del Acuerdo.—*José A. Ferreira.*

La sesion que habia emperado á las 4 y 1[2 p. m. concluyó á las 6.

DEL MUNICIPIO

En vista—Ha sido pasado en vista al Asesor Municipal, el asunto relacionado con la extraccion de cordones del empedrado por parte del ingeniero Marroche, contratista de las obras que se ejecutaron en el Jai-Alai.

Nombramientos—En virtud de hallarse vacante el puesto de vigilante auxiliar de salubridad, de la Comision Auxiliar del Cerro, por fallecimiento del titular que lo era don Cirilo E. Saraví, la Junta nombró para el desempeño de las funciones anexas al cargo á don Felipe Labraga con calidad de interino.

—La Junta nombró miembro de la Comision Auxiliar de Villa Colon al señor don José G. Durán, en virtud de haber renunciado el cargo don Tomás Techera, á quien se resolvió agradecer los servicios prestados en el desempeño de sus cometidos.

Cambio de denominacion—La direccion de patentes de rodados en virtud de que su mision no está reducida al recaudo de esa renta sino que tiene adcriptos todos los cometidos que se relacionan con la circulacion en general, ha propuesto á la Junta cambiar su título actual por el de *Direccion de Locomocion.*

Multa—La Direccion de Obras Municipales ha resuelto imponer las multas correspondientes, por edificar sin permiso, á los dueños de las propiedades sitas: calle Goes esquina Aurora y Municipio entre Cármen y Colonia.

Entregas—Fueron ayer entregadas á la Tesorería Municipal las siguientes cantidades:

Por sereno $ 5 332,63; por alumbrado 4 599,60; por salubridad 6.124,13. Total 16.056 36.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Aquiles Cappo, para edificar, Maldonado entre Asamblea y Jackson.

Marcos Azcike, para edificar, Pública (Campo Elíseo).

Leopoldo Barreiro, para edificar, calle Gil (Paso del Molino)

Gabriel Nausot, para edificar, Anaya, á 8 metros del Boulevard Artigas.

Irene Repetto, para edificar Yaguarí entre Salsipuedes y Cufré.

Juan A. Assonl, para edificar, Continuacion Agraciada.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 21 6.

Idem del agua 20 7.

Color (colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 40 B: 20 A.

Materias orgánicas por litro expresadas en O. miligramos 2.40.

NOTA—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias. — Montevideo, Abril 12 de 1901.—*Carlos Regúnaga.*

LA TRISTEZA Y SU VACUNA

EXPLICACIONES DEL PROFESOR LIGNIERES

Publicamos en seguida una carta del profesor Lignières y otra del médico veterinario doctor Bergés, relativas al sensacional tema de la tristeza y de la vacuna de esta grave enfermedad.

Señor director de EL SIGLO: Me permito pedirle se sirva publicar en el diario que usted dirige estas líneas:

Varios periódicos han publicado informes sobre las vacunaciones contra la tristeza, efectuadas en el establecimiento del señor Félix Buxareo y Oribe situado en Monzon (Uruguay), y que fueron seguidos de varios accidentes.

Parecería que se desea explotar esos resultados desfavorables en parte, presentándolos como prueba de la ineficacia de la nueva vacuna.

Me será fácil demostrar que esa manera de pensar será completamente equivocada.

Actualmente el laboratorio de Palermo prepara dos mil dósis de vacuna aproximadamente por semana, que son distribuidas gratuitamente á medida que se producen.

La vacuna empleada en el establecimiento del señor Buxareo y Oribe es *exactamente la misma* que ha servido para vacunar unos mil quinientos animales.

Como de costumbre, con esa vacuna no hemos observado accidente alguno de importancia.

Por qué se han producido accidentes tan desagradables en el establecimiento del señor Buxareo? (Sobre 21 animales inoculados, 4 murieron, 8 tuvieron la orina roja, y los 9 restantes no presentaron síntoma alguno grave).

Me sería difícil á la distancia de conocer la causa exacta de esos accidentes; y sobre todo es imprudente acusar la vacuna de una manera tan irreflexiva.

Le trasmito textualmente la opinion del doctor Bergés, veterinario que ha vacunado á los toros.

«Cuando recibieron la vacuna, estos animales «debian estar ya infectados, pues se explica uno «muy difícilmente, aún haciendo intervenir la «idiosincrasia, que la vacuna haya producido «efectos tan diferentes sobre animales de la misma raza, y colocados en las mismas condiciones.»

En efecto, los toros se enfermaron el sexto ó séptimo dia despues de la vacunacion, cuando la inmunidad solo se adquiere alrededor del décimo dia.

Porqué se dudaría de las ventajas del nuevo método? Existe acaso algun suero ó vacuna que no tenga á su activo desagrados de esa naturaleza?

En Buenos Aires y en París la nueva vacuna contra la tristeza ha sido sometida á varias pruebas severísimas en experiencias públicas que han demostrado su eficacia y su inocuidad. Este año las pruebas prácticas efectuadas demuestran de nuevo hasta la última evidencia dicha eficacia *en el campo.*

Es seguramente muy sensible la pérdida de 2.400 pesos que ha experimentado el señor Buxareo y Oribe. Pero creo que queda ampliamente compensada con la inmunidad conferida á los 17 toros restantes, y cuyo valor, á mi entender, ha duplicado, pues pueden impunemente ser trasportados á lugares infectados de tristeza.

Saludo al señor Director con mi consideracion mas distinguida.—*José Lignières.*—Buenos Aires, 11-4-1901.

Señor director de EL SIGLO.—Señor director.

—Me permitirá el señor director, agregar algunas palabras á la precedente carta sobre los resultados de la vacunacion contra la «Tristeza», que se ha practicado en la estancia del progresista hacendado don Felix Buxareo.

Como el señor Lignières hace referencia á mi opinion sobre la causa del resultado parcialmente desfavorable de esta operacion, creo conveniente para el mejor conocimiento de estos hechos, indicar exactamente en qué condiciones se ha realizado.

«Veintiuno (21) toros Hereford, mantenidos á galpon, de una edad comprendida entre «once y veinte meses, han recibido la misma cantidad de vacuna, salvo dos que recibieron una dósis notablemente inferior.»

Siete dias despues, se enfermaron sucesivamente «doce» (12) toros con síntomas inequívocos de «tristeza», mientras que los otros «nueve» (9), no presentaron molestia alguna.

De los enfermos, se murieron «cuatro» (4), entre los cuales se encontraba uno vacunado incompletamente.

Este resultado, demuestra en primer término, la accion específica de la vacuna, puesto que ha producido la «tristeza» en doce (12) de los toros.

Además, se vé con claridad, que apesar de su energía los animales la soportaron sin mayor molestia, como lo prueban los «nueve» (9) toros y entre ellos «un ternero de once» (11) «meses».

¿Cómo explicar, pues, el contratiempo experimentado?

Siempre el profesor Lignières ha presentado su vacuna como exclusivamente preventiva agregando que inyectada á animales ya infectados, visiblemente ó no, aumenta la gravedad de la enfermedad latente y puede llegar á producir desenlaces fatales.

Ahora bien: La «Tristeza» ha existido en la mencionada estancia» el año pasado, y este año, «menos de un mes antes de la vacunacion,» MURIERON «de esa enfermedad varios animales existentes en un potrero situado á DOSCIENTOS metros del galpon ocupado por los toros...»

Apesar de todos los cuidados,—es posible que los toros hayan sido infectados.—Se sabe que las infecciones en general, pueden tener como vehículos medios distintos: personas, perros, pastos, camas, etc...—Todos estos intermediarios existen en esa estancia:—¿Cuál de ellos ha actuado?

Es imposible averiguarlo, pero lo que sí puede asegurarse, es que ha habido infeccion anterior á la vacunacion...

En efecto, ¿cómo explicar, sin la infeccion prévia, la accion «aparentemente caprichosa» de la vacuna sobre ese lote, pues «cuatro (4) murieron, ocho (8) enfermáronse» á diferentes grados de intensidad y NUEVE NADA SUFRIERON?

Lo que viene á robustecer todavía mas esa opinion, es el hecho de que uno de los toros muertos recibió una dósis de vacuna considerablemente inferior á la inoculada á los demás.

¿Cómo, sin la infeccion, admitir que un toro recibiendo una dósis inferior no haya resistido, mientras que otros con mayor dósis no sufrieron absolutamente nada?

Estos hechos, luego concuerdan perfectamente con lo consagrado por la ciencia sobre las infecciones en general y muy especialmente con lo relativo á vacunas preventivas (carbunclo, rouget, viruela, etc.). Por consiguiente, no se puede argüir de lo que pasó en la estancia del señor Buxareo para aseverar la ineficacia de la vacuna Lignières.

Tales son, señor director, los hechos exactamente relatados y la explicacion que se debe dar á lo acontecido en la estancia de don Félix Buxareo.

En cuanto á la duda de mi *modus operandi* en la vacunacion, poco diré en mi defensa, desde que cualquier capataz de campo pueda efectuarla sin mayor dificultad habiéndola visto ejecutar alguna vez. Además, como comprobacion evidentísima, debo agregar que recibiré dentro de breves dias una nueva remesa de vacuna del profesor Lignières, á cuya reconocida competencia en la materia, le ha dado por volver á confiar á cualquiera su vacuna,—que ésta vez se empleará en una experiencia de mayor importancia que la que nos ocupa.

Saludo al señor director muy atentamente.

Doctor P. Bergés.

BIBLIOGRAFIA

Lenguaje del Rio de la Plata—Hemos recibido la primera entrega de la obra que ha escrito el señor Washington P. Bermudez.

Esa entrega se relaciona con la primera parte de ese importante trabajo que trata de los verbos usados en las Repúblicas Argentina, Oriental y del Paraguay.

El propósito del señor Bermudez, que tendrá verdadera y ámplia realizacion si nos atenemos á su primera entrega, es digno de un sincero aplauso.

Se propone recoger las dicciones populares en esas tres repúblicas, dándoles el valor que les niegan todos los recopiladores en sus colecciones ó publicaciones, mas ó menos mercantilistas, en las que figuran la menor cantidad de términos y locuciones.

Creemos que este trabajo viene á satisfacer una sentida necesidad.

La primera entrega se compone de un erudito prólogo, de una advertencia, y entra yá á la definicion de los verbos hasta las letras A. B, con abundancia de antecedentes.

Agradecemos el ejemplar que hemos recibido y auguramos al señor Bermudez el éxito que merece ese esfuerzo de contraccion erudita y altamente plausible.

DEL MAR Y DEL RIO

Vapores en viaje—Juanita, argentino, salió de Paranaguá el 9 para este puerto.

Orellana, británico, procedente de Montevideo, llegó el 10 á Lisboa.

Magdalena, británico, con igual procedencia, llegó el 10 á Southampton.

Venezuela, italiano, salió de Nápoles el 10 para el Rio de la Plata.

Royston Grange, británico, llegó el 9 á Liverpool procedente del Rio de la Plata.

Liguria, británico siguiendo viaje de Montevideo á Liverpool, salió el 10 de Rio Janeiro.

Savoia—Con procedencia de Génova y escalas es esperado hoy á primera hora el vapor-paquete italiano, con pasajeros, *correspondencia* y carga.

Viina—Anoche á las 7 fondeó este vapor argentino, procedente de Rio Janeiro y escalas, con carga de yerba mate.

Orissa—Ayer tarde zarpó con destino á la Isla de Flores el vapor del tráfico Ondina, para efectuar el trasbordo y desembarco en el lazareto de los pasajeros del vapor británico Orissa, esperado con procedencia de Liverpool y escalas.

Depósitos indicados—Abril 12 Vapor británico J. W. Taylor: A. y Manuel Herrera y Obes núm. 1.

CENTROS Y CLUBS

Club Porvenir de Pando—El Club Social «Porvenir» de Pando, eficazmente secundado por la juventud, organizó para el domingo de Pascua, una animada tertulia en el salon del teatro «Union y Progreso, á la que concurrió la mayor parte de las familias de la poblacion y que terminó despues de las 2 de la mañana, perdurando la mayor animacion durante la simpática fiesta.

Una buena orquesta, especialmente contratada en Montevideo, contribuyó á dar mayor realce á la reunion social.

Sociedad Recreativa Juvenil—Esta sociedad ofrecerá hoy un baile á sus asociados con motivo de cumplirse el 10.a aniversario de su fundacion. El baile se efectuará en los salones de la «Union de Obreros», calle Lavalleja N.o 98.

Plantaciones en el Parque Urbano

En su debida oportunidad, la Direccion de Parques y Jardines va á proceder á la plantacion de tres mil plátanos, dos mil acacias, ochocientos paraisos y otras variedades de árboles en el Parque Urbano situado en la playa de Ramirez.

El señor Requena y García, que no descansa en el propósito de embellecer esa importante zona de la capital, tiene en preparacion varios proyectos tendentes á dar al Parque Urbano su verdadera fisonomía de paseo municipal.

RED DE TRANVIAS RURALES

La empresa concesionaria del puerto del Sauce dispone ya de los capitales necesarios para dar comienzo á la construccion de la red de tranvías rurales que unirán al puerto del Sauce con todos los centros agrícolas que están cercanos á él, y que abarcará una extension de ochenta y cinco kilómetros.

El capital que se destinará á esa obra es de *cincuenta mil pesos* y creen los concesionarios que podrán ser utilizadas esas comunicaciones en la próxima zafra.

Comité Departamental Colorado

Se reunió ayer en el local del Club Francisco Tajes la Comision del Tesoro, salida del seno del Comité Ejecutivo Departamental Colorado.

Entró á formar parte de ella el señor Francisco F. Fernandez, tesorero de la mesa de la Comision Departamental, continuándose despues la tarea de organizar el trabajo, para la pronta realizacion del cometido directo de arbitrar fondos, que le está confiado.

Esta noche se reune el Comité Ejecutivo en sesion general, á la hora de costumbre, para continuar ocupándose de diversos puntos relacionados con la organizacion de la colectividad.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado á inmediaciones de Punta Carretas, frente á la calle Industria, con edificio. Area 31 metros, 80 centímetros de frente, por 28 metros, 62 centímetros de fondo. Precio $ 1200. Escribano, José Ferreria.

De un terreno con edificio situado en la calle Agraciada números 350 al 354. Area 10 metros, 737 milímetros de frente, por 42 metros, 95 centímetros de fondo. Precio $ 5400. Escribano, Constantino Piacenza.

De un solar con frente á la calle Rocha entre Martin García y Uruguayana. Area superficial 254 metros, 34 decímetros. Precio $ 652.35. Escribano Juan F. Moratorio.

De un terreno situado en Maroñas, lindando por medio, con el Hipódromo Nacional Area superficial 35.731 metros, 20 decímetros. Precio $ 3350. Escribano Osvaldo Acosta.

—No se conoció ayer ningun préstamo hipotecario.

Crónica policial

Arrollado por un coche—En momentos en que guiaba ayer tarde un carruaje por la calle Camacuá el cochero Francisco Varcela, al llegar á la esquina de Yerbal derribó al dependiente del almacen establecido en la calle Santa Teresa núm. 157.

El dependiente pasaba por allí en ese momento llevando una canasta con varias botellas de vino y sifones de soda que se hicieron pedazos al caer.

El dependiente salió ileso.

Importante robo—EN EL COLEGIO SALESIANO—En el Colegio Salesiano de la calle Mercedes entre Yaro y Gaboto se efectuó ayer un robo. El señor cura Cirilo Diaz Ramirez fué la víctima elegida por los cacos, que esta vez dieron un golpe importante pues se llevaron *mil pesos*, contantes y sonantes, en monedas de oro.

Avisada la policía se puso en campaña inmediatamente el comisario de la 5.a seccion señor Cuñarro, el segundo de la misma señor Sacarello y los oficiales inspectores señores Rovira y Batista, iniciando enseguida la pesquisa.

Poco despues aprehendian por sospechas á Juan M. Hermadose. Llevado á la comisaría este sujeto y registrado se le encontraron todas las hermosas monedas de oro desaparecidas de la caja del señor cura.

Hermadose era el maestro de primeras letras en el referido colegio.

El pobre hombre quiso salirse una vez de su pobreza pero el golpe le salió mal como se vé, gracias á la rapidez con que procedió la policía.

Lo robado, en detalle, consistía: en 4 papeles de 100 pesos, 3 de á 10, 8 de á 5, 36 argentinas, 55 £, 65 pesos 80 centésimos papel, 1[2 águila, 1[2 £ y 66 pesos plata.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Pedro Moreno, oriental, 30 años, soltero, con Celina Ferrere, oriental, 24 años, soltera.

Alberto Gloodtdofsky, oriental, 21 años, soltero, con Catalina Esquila, oriental, 22 años, soltera.

Felipe Luisi, italiano, 26 años, soltero, con Rosa Cáfaro, italiana, 25 años, soltera.

Antonio Castro, español, 24 años, soltero, con Josefa Varela, española, 22 años, soltera.

José Germano, italiano, 34 años, soltero, con Magdalena Meritana, italiana, 25 años, soltera.

Manuel Antelo, español, 23 años, soltero, con Ramona Torreira, española, 21 años, soltera.

Bernabé Rodriguez Anido, español, 25 años, soltero, con Agustina Pozzi, oriental, 17 años, soltera.

Defunciones—Dorila Cardoro, oriental 1 1[2 años, Minas 62.

José Mario Haro, oriental, 58 años, soltero, Hospital de Caridad.

Pedro Rivero, oriental, 3 meses, Chaná 96A.

Una párvula, Aurora 90.

Colomba Raquele, italiana, 78 años años viudo, Defensa 95.

Mario Santo de Tovagliare, oriental, 27 años, casado, Arenal Grande 366.

Enrique Vives, español, 22 años, soltero, Avenida de la Paz 345.

Teresa C. de Perrato, oriental, 30 años, casado, Hospital de Caridad.

César Chiosi, italiano, 94 años, viudo, Hospital de Caridad.

Antonio Ferrari, oriental, 1 1[2 meses, Isla de Flores 235.

Angel Tonfini, oriental, 2 años, Hospital de Caridad.

Ricardo Santos, oriental, 6 1[2 años, Arapey 64.

Lucía Rivero, oriental, 24 años, soltera, Yi 104.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

EL VALIZAMIENTO DEL PLATA

EL SUERO LIGNIERES

Moralizacion del servicio de camareras

FALSIFICADORES ARRESTADOS

Buenos Aires, 12—En breves dias comenzará el valizamiento del Rio de la Plata.

Las 52 boyas y demás elementos se hallan en los talleres del Riachuelo.

Apenas colocadas las boyas luminosas en el Rio de la Plata, podrá hacerse de noche, con toda seguridad la salida y entrada de grandes trasatlánticos.

—El ministro ha declarado caducas las concesiones territoriales en la colonia Sampacho, Delastes Rigilini Ca. y Camols, y en el Chaco á Juan Ansades.

Hoy aparecerá firmado el decreto respectivo.

—El ministro de Hacienda, decretó autorizando á la Caja de Conversion para cambiar el papel nuevo con que imprimiráse la nueva edicion de papel moneda y que resulta inservible.

—*El Diario* recibió un despacho del hacendado uruguayo señor Buxareo, manifestando que los animales inyectados y fallecidos fueron operados por el veterinario Bergés comisionado por Lignieres.

Aunque esto, dice el mencionado diario, es mayor razon para comprobar la bondad del suero.

Buenos Aires, 12—La comision de beneficencia y moralidad del Concejo Municipal se ha expedido en la reglamentacion del servicio de camareras y mujeres que despachan en los cafés, moralizando la profesion con medidas severas.

—Un grupo de diputados se propone en las primeras sesiones del congreso, presentar un proyecto modificando el descuento del 5 ojo que se hace á todos los empleados del Estado.

Por ese proyecto se rebajaría al 1 ojo el descuento.

—El ministro de Agricultura, doctor Ramos Mejía, dictará un decreto declarando colonias agrícolas pastoriles, todos aquellos territorios cuyas tierras no sean aptas en su mayor parte para el cultivo.

—El ministro Magnasco ha recibido una carta del ingeniero Gonzalez Roura, aplaudiendo su plan de reformas de la instruccion pública secundaria.

—*Tribuna* dice que hay sin duda una doble tendencia ó doble política en Chile en lo que se relaciona con la cuestion internacional, ambas nacidas de conviccion que en breves años Chile habrá agotado la fuente de recursos, que es el salitre.

—Un repórter de *Tribuna* visitó al profesor Lignieres para interrogarlo sobre la cuestion de la vacunacion mal aplicada á los ganados uruguayos.

Lignieres contestó que está tan tranquilo como siempre. La vacunacion es un descubrimiento que no se discute. La vacuna que ha sido inoculada á los toros de Buxareo provenía de 2000 dósis, de los cuales 1500 fueron empleadas con éxito en Buenos Aires, Entre Rios, Córdoba y Santa Fé. Hay gente en todas partes dispuesta á perjudicar al prójimo. No tengo culpa que la vacuna se haya dado de un modo contrario á lo que se debe hacer.

Buenos Aires, 12—En la lotería de hoy el número 18768 ganó $ 80.000, el número 19177 ganó $ 15.000 y el 1518 ganó $ 5.000.

—En el Salon Witcomb se abrirá el 1.o de Mayo una importante exposicion de pintura organizada por José Artal.

Figuran 70 cuadros. Hay obras de Benlliure, de Sorolla, de Pradilla, etc.

—La Asistencia Pública inhumó esta mañana los cadáveres de Lerve y Martin, los foguistas muertos en la explosion de ayer en el vapor Hippomenes.

El vapor está reparando sus averías de máquina y saldrá el lunes para Campana.

—En el vapor Italie llegó hoy el señor Claesens profesor de agricultura.

Irá contratado por orden del ministro de Instruccion Pública por la legacion Argentina en Paris.

El 20 del corriente mes se embarcarán otros dos profesores.

Buenos Aires, 12—La comisaría de Investigaciones descubrió hoy otra importante falsificacion de moneda.

El comisario Costa secuestró una buena cantidad de monedas de nickel falsas y monedas extranjeras, ademas de todos los útiles de fabricacion.

Han sido arrestados cinco individuos y se arrestarán antes de esta noche otros dos cómplicados.

—El ministro de Agricultura ha decidido modificar completamente el presupuesto de su reparticion, haciendo grandes economías.

—El presidente Roca ha hecho saber á los ministros que antes del 16 necesita tener en su poder todos los datos para redactar el mensaje que debe presentar á la apertura del Congreso.

—En Toledo (Central Argentino) el súbdito español Antonio Diaz dió muerte á su compatriota y socio Salvador Rodriguez disparándole un tiro de fusil.

Motivó el crimen cuestion de intereses.

Buenos Aires, 12—Mr. Shaw Lefevre, distinguido hombre público inglés, que ha venido por asuntos financieros, ofreció anoche una comida al gobernador de Córdoba y otras personalidades.

El anfitrion pronunció un brindis altamente elogioso para la Argentina, al que constestó agradeciendo esos conceptos el ministro de Agricultura.

—Es inexacta la noticia anunciando que el diputado Varela Ortiz se propone prestigiar los proyectos que presentará el ministro de la Guerra al Congreso.

—La familia de la señorita Constantina Lopez, desaparecida de abordo del Colombia, cree que se ha suicidado.

La señorita Lopez regresaba de Montevideo, despues de una temporada de baños.

—Hoy embarcar ise en el Clyde para Europa el ministro de los Estados Unidos, el almirante Schley y los oficiales de su Estado Mayor.

—Ha salido de Génova para esta el nuevo vapor Pavenna, de la Compañía Italia.

—Salen *Vénus* y *Colombia*.

Brasil

Exposicion pictórica — El Banco de Bahía — Drama sangriento

Rio de Janeiro, 12—Se ha inaugurado en esta capital una exposicion de cuadros del conocido pintor brasileño Pareiras.

La exposicion ha estado llena de visitantes.

—Gran sensacion ha causado en los círculos comerciales la noticia de la suspension de sus pagos del Banco de Bahía, cuyas acciones en su mayor parte están colocadas en esta ciudad.

—El guardia marina Américo dos Santos agredió á tiros de revólver á su esposa, en momentos que acompañada de un colega, penetraba en una tienda de la calle Quitanda, quedando ambos heridos.

Los celos han sido causa del hecho.

Inglaterra

Las deudas uruguayas — Otra aclaracion

Londres, 12—Carece de fundamento la noticia telegrafiada el dia 3 del corriente á un diario de Buenos Aires y que aseguraba que Baring Brothers y otros banqueros habian anunciado que la República Oriental, no podria pagar íntegros los intereses de su deuda que vencen en Junio.

Entrevistados el encargado de negocios del Uruguay y Baring Brothers, han negado tal cosa, afirmando en cambio que el gobierno oriental tiene prontos los fondos necesarios para el pago.

Matanzas en Arabia

Londres, 12—Telegrafían de Aden la noticia de una batalla que ha habido en Nejd (Arabia) y que ha sido en realidad una matanza hecha por un ejército emboscado en otro que estaba completamente desprevenido.

Las dos fuerzas que han tenido este encuentro son las del Cheik Mabaroukh y las del Cheik Ibn Raschid. Este derrotó hace pocos meses al ejército del primero, quien huyó entonces con poca gente á refugiarse en las montañas. Allí reorganizó rápidamente á su gente, recibió refuerzos y así preparado se emboscó en los desfiladeros de Nejd, por donde debia pasar Ibn Raschid con sus fuerzas. Cuando éstas se encontraron todas en una hondonada las otras las acometieron y las destrozaron.

La matanza duró dos dias. Mas de 5.000 hombres fueron pasados á cuchillo.

Naufragio en Asia

Londres, 12—Telegrafían de Hong Kong que esta mañana hubo en esa rada una colision entre dos vapores del servicio de cabotaje. Los dos buques se hundieron á los pocos momentos y antes que hubieran llegado al lugar del accidente las lanchas de salvamento de los dos vapores solo 13 personas se salvaron y 70 perecieron ahogados.

Los duques de York

Londres, 12—El vapor Ophir que conduce á su bordo al duque y á la duquesa de York en viaje á Australia ha llegado á Colombo, la capital de la isla de Ceylan.

Italia

Proyectos de reforma tributaria

Roma, 12—En el consejo de ministros que tuvo lugar anoche se tomaron en consideracion los proyectos de reforma tributaria presentados por el ministro de hacienda y el del tesoro.

Ha sido aceptado por unanimidad el proyecto de abolicion de los impuestos de consumo para las comunas de tercera y cuarta categoría.

El ministro de obras públicas ha presentado otro proyecto destinando la suma 18.000.000 para la ejecucion por cuenta del erario de importantes obras hidráulicas en la region de las Apulias donde actualmente se hallan sin ocupacion mas de 14.000 trabajadores.

La legacion en el Plata

Roma, 12—En sustitucion del marqués de Malaspina ocupará la legacion en Buenos Aires el conde Francisco Bottaro Costa consejero de la embajada que se halla al frente de la embajada italiana en Londres desde que ocurrió el fallecimiento del baron de Rensis Montanaro.

Francia en Tripoli

Roma, 12—En los círculos diplomáticos se sabe que la cancillería francesa ha enviado una nota á la consulta dando ámplias seguridades acerca de la conducta futura de Francia respecto á Trípoli.

En dicha nota el gobierno francés declara que renuncia á toda pretension sobre aquella provincia otomana.

Aumento de la poblacion

Roma, 12—La direccion general de estadística acaba de publicar el resúmen de las operaciones del censo nacional realizado en Febrero.

La poblacion ha aumentado en los últimos 10 años en razon de 14 ojo calculándose la poblacion actual del reino con exclusion de los residentes al extrangero en 34.240.000 almas.

Congreso de asistencia pública

Roma, 12—Con gran afluencia de congresales se han inaugurado en esta capital las sesiones del congreso de asistencia pública. El discurso de apertura fué leido por el ilustre doctor Leonardo Blanch.

Las fiestas de Tolon

La escuadra italiana — Mas comentarios

Paris, 12—Comunican de Tolon que hoy han continuado los festejos á los marinos italianos.

La escuadra italiana zarpará mañana de Tolon.

San Petersburgo, 12—Los diarios rusos comentan favorablemente los festejos de Tolon y consideran que fortifican la alianza francorusa.

Los mismos periódicos constatan el acercamiento franco-italiano lo que no los alarma sino por el contrario dicen conduce á una próxima alianza entre Francia y Rusia.

Roma, 12—El ministro francés de Relaciones Exteriores M. Delcassé en una entrevista celebrada con un periodista italiano y que éste ha trasmitido telegráficamente le dijo que no duda de que la diplomacia aprovecharia las cordiales manifestaciones de Tolon.

Dijo M. Delcassé que deseaba se convíniera un nuevo tratado comercial entre Francia é Italia y terminó haciendo observar que las amistades no perjudican á las alianzas como las alianzas no estorban á las amistades.

Roma, 12—En los círculos bien informados se asegura que el gobierno ha desistido de su idea primitiva de enviar la escuadra despues de las fiestas de Tolon á visitar un puerto español que debia ser segun parece el de Barcelona.

Se asegura que el comandante de la escuadra duque Tomás de Génova ha recibido ya instrucciones de regresar á la Spezzia inmediatamente despues de las fiestas de Tolon.

Guerra en Sud-Africa

Las negociaciones de paz — Varios encuentros

Amsterdam, 12—*Das Handelsblatt* publica hoy una carta firmada por el mayor holandés Rutzenstein, que sirve en el Estado Mayor del general Luis M. Botha, y dirigida al hermano de ese mayor.

Dicho capitan escribe desde Pietersburg y su carta se refiere exclusivamente á las tentativas que hicieron en meses pasados la viuda del general Joubert y la esposa de Botha para conseguir que éste se rindiera al general Kitchener y reconociera la soberanía de la Gran Bretaña en toda el Africa del Sur.

La carta contiene un relato minucioso de la llegada de la señora Joubert al campamento de Botha y de su entrevista con éste, y despues describe igualmente la visita que posteriormente hizo al generalísimo su esposa.

Dice la carta que ambas señoras viajaron con medios de movilidad que puso á su disposicion lord Kitchener y escoltadas hasta la mitad del camino por tropas británicas.

El general Botha recibió con grandes manifestaciones de deferencia á la viuda de su antecesor en el mando del ejército, pero se negó á escuchar sus proposiciones desde el momento en que supo que éstas tenian por base la aceptacion de la pérdida de la independencia de los boers.

El capitan Rutzenstein reproduce textualmente las palabras con que el generalísimo puso fin á la entrevista:

«Siempre la he respetado á usted señora, pero la venida de usted en semejante mision de parte de los ingleses es un oprobio para la mujer boer, siempre tan altiva y dispuesta al sacrificio».

La visita de la esposa de Botha tuvo el mismo resultado.

El generalísimo dió á su mujer la misma contestacion que á la viuda de Joubert y la despidió enseguida.

Concluye la carta con la afirmacion de que el general Botha no aceptará mediacion alguna para las negociaciones de paz, sea el mediador una persona, ó un comité ó un gobierno, porque teme que esa forma en las gestiones lo envuelva en compromisos que él no quiere contraer y está resuelto á tratar solo directamente con lord Kitchener.

Pretoria, 12—Un convoy que salió de esta capital el 27 de Marzo pasado ha conseguido llegar á Rustemburg y entregar allí las provisiones y la correspondencia que llevaba, y ayer ha regresado á esta capital. Los boers hostilizaban constantemente al convoy, pero en vista de las fuerzas que lo escoltaban el enemigo no se atrevió á librarle un combate en regla. El convoy avistó un comando boer de 900 hombres que se dirigía hácia el norte y un destacamento que fué enviado en su persecucion encontró un campamento recien levantado.

Dicho convoy regresó á Pretoria acompañado por numerosos refugiados boers y sus familias que vienen á colocarse bajo la proteccion de las autoridades británicas.

Londres, 12—El War Office ha recibido hoy el siguiente telegrama del general Kitchener:

Pretoria, 12—La columna del coronel Monro ayudada por dos escuadrones de caballería colonial del distrito de Betherene me comunica que ha sostenido un recio combate cerca de Dewetsdorp con los comandos reunidos de Breslau y Findeyne.

Despues de una encarnizada resistencia nuestras tropas lograron flanquear las fuerzas boers que se pusieron en retirada desordenada.

La caballería colonial cargó varias veces tomando prisioneros 80 hombres.

Entre éstos encuéntranse los comandantes Breslau y Findeyne; la mayor parte de los prisioneros corresponden al cuerpo de artillería que formó la República de Orange.

Alemania

El rey Othon agravado

Munich, 12—Informes recibidos de Furtstenried hacen saber que la enfermedad del rey Otton se ha agravado en estos últimos dias, S. M. tiene con frecuencia hemorragias en los riñones y violentos espasmos.

Parece que hay motivos de temer un desenlace fatal de la enfermedad para dentro de poco tiempo.

El monumento de Guillermo

Berlin, 12—El emperador Guillermo ha presidido la ceremonia inaugural del monumento en Postdam á su abuelo Guillermo I el Grande.

Este acto ha revestido un brillo excepcional.

Norte-América

La peste bubónica en la China

Washington, 12—M. M. Wade cónsul de la Union en Canton comunica al Departamento de Estado que la peste bubónica está causando estragos horrorosos en aquella ciudad.

Resulta de ese despacho que en las últimas 6 semanas el número de las víctimas de la peste en Canton asciende á 10.000.

Defraudaciones en Manila

Nueva York, 12 La prensa se ocupa extensamente de las escandalosas defraudaciones cometidas por los empleados norteamericanos de la Administracion de Correos de Manila.

Se sabe que el total de los desfalcos alcanza á la cantidad de 300.000 dollars.

Los jefes superiores de la Administracion de Correos, niegan que esos hechos sean ciertos. El gobierno espera el informe del doctor Lawsne interventor nombrado *ad-hoc* para el esclarecimiento de estas irregularidades y ocupado actualmente en revisar los libros del Correo y toda la documentacion.

Se espera que las investigaciones de dicho interventor serán decisivas, pues se reconoce perito en materias administrativas habiendo él mismo descubierto los desfalcos ocurridos en la Administracion de Correos de Santiago de Cuba.

Los marinos del Duguay Trouin

Washington, 12—En los salones de la embajada de Francia en esta capital el embajador M. Cambon ha dado un baile en honor de los marinos del crucero francés Duguay-Trouin llegados recientemente de Nueva York donde fueron presentados al presidente Mackinley.

A la fiesta ha concurrido lo mas selecto de la sociedad norteamericana.

El canal de Nicaragua

New York, 12—El secretario de Relaciones Exteriores coronel Hay ha comunicado á la prensa que se han vuelto á abrir las negociaciones entre Estados Unidos é Inglaterra para llegar á un acuerdo sobre el tratado de Nicaragua. El gobierno de la Union tiene muchas esperanzas del breve arreglo de cuestion tan importante.

España

Fusion de socialistas y republicanos

Madrid, 12 - Telegrafían de Bilbao que los elementos socialistas que son considerables en dicha ciudad se han fusionado con los republicanos para luchar en las próximas elecciones de diputados á cortes.

La coalicion socialista republicana cuenta con sacar triunfante sus candidatos.

En esta capital tambien los elementos socialistas se están agitando mucho, poniendo en juego todos sus recursos para conseguir representacion en el congreso de diputados.

Aquí como en Bilbao el partido socialista cree que obtendrá el triunfo.

Ortega Munilla en la Academia

Madrid, 12—La Real Academia Española ha celebrado una asamblea con el objeto de elegir reemplazante académico de don Ramon de Campoamor. La eleccion fué reñidísima resultando designado al final solo por dos votos de mayoría el señor José Ortega Munilla, catedrático que tenía en su contra la parte clerical de la Academia.

Llamó mucho la atencion que Gaspar Nuñez de Arce abandonara el lecho para asistir á la asamblea y dar su voto al señor Ortega Munilla, como se le dieron don Benito Perez Galdoz, José Echegaray, Jacinto Octavio Picon, Eugenio Selles y Juan Valera.

Huelga

Madrid, 12—Se han declarado en huelga los cargadores de sal en San Fernando, Cadiz.

La situacion obrera en Sevilla va agravándose.

Los huelguistas aumentan.

Exposicion artística

Madrid, 12—La reina regente inauguró la exposicion artística promovida por la asociacion de la prensa de esta capital.

El tratado hispano-argentino

Madrid, 12—En un consejo de ministros celebrado en casa del señor Sagasta, y presidido por éste, leyéronse las bases que se propondrán á la República Argentina para el convenio comercial entre ese país y España.

La República Argentina pide que se hagan concesiones especiales á su tasajo, lanas, maíz y trigo, las que compensaría concediendo franquicias al vino y otros artículos españoles.

Los ministros están contestes en declarar que el arreglo comercial con la República Argentina afecta á importantes materias relacionadas con nuestra industria y nuestra exportacion.

En el consejo se resolvió enviar instrucciones al ministro de España en Buenos Aires, señor Arellano y Arrospide, para que negocie el tratado dentro de las bases del proyecto aprobadas.

Francia

Peso de 1.700 kilos en un novillo

Paris, 12—Un criador de la Charente ha llegado segun se comunica á conseguir el peso de 1700 kilos en un novillo.

Varios criadores han salido para aquel punto á fin de atestiguar la verdad del notable caso.

Sustituto del caudillo Aguinaldo

Paris, 12—La junta filipina que reside en esta capital y que preside el señor Agoncillo ha declarado que ha recibido telegramas de Manila comunicando que la captura del general Aguinaldo envuelve una infame traicion.

El ejército filipino que combate por la independencia del archipiélago seguirá contra el dominio yankee peleando, y los poderes bajo la direccion del general Sandico que ha sido nombrado presidente en sustitucion de Aguinaldo.

Telégrafo sin hilo

Paris, 12—Telegrafían de Ajaccio que desde hoy ha empezado á funcionar el telégrafo sin hilos instalado desde dicho punto á varios otros puertos de la costa del Mediterráneo.

Las repetidas pruebas efectuadas han dado el mas completo éxito.

Congreso de mineros

Paris, 12—En Lens (Pas-de-Calais) se ha inaugurado el congreso de mineros de Francia cuyas decisiones eran esperadas con vivo interés por los mineros de Monteceau-les-Mines. Sometidas al exámen de la Asamblea las proposiciones de este último centro minero, el congreso ha votado una resolucion en favor del principio socialista de que las minas pasen á ser propiedad del Estado. Los oradores declararon que mientras las minas pertenezcan á particulares, los mineros no podrán obtener justicia, ni la debida compensacion de su trabajo.

Dos fallecidos

Paris, 12—Ha fallecido ayer en esta capital á la edad de 74 años Elise Françoise Louise de Plesis Gouret, señora de Pressense, conocida en el mundo literario por sus numerosas obras de educacion y de literatura religiosa.

La difunta viuda era esposa del antiguo estadista y miembro del instituto M. Edmond Dehault de Pressense y madre de M. Francis de Hault de Pressense, el conocido colaborador de *Le Temps*.

Tambien ayer ha dejado de existir M. Jules Tornl diputado por el departamento de Saboya. M. Tornl tenia 63 años. Figuraba en las filas del partido repúblicano y era miembro del foro parisiense.

Loubet en Montelimar

Paris, 12—El presidente Loubet llegó esta mañana á Montelimar.

Turquia

La exoneracion de un patriarca

Constantinopla, 12 — El patriarca Ecuménico rehusa someterse á la resolucion del patriarcado que lo ha exonerado de su puesto y espera la decision de la Sublime Puerta.

Portugal

Extraordinaria cosecha vinícola

Lisboa, 12—Han llegado á esta capital los representantes de numerosos centros agrícolas del país á fin de solicitar del gobierno que auxilie la produccion nacional, necesitada de proteccion especial en estos momentos.

Las existencias de vino, principal artículo de exportacion del reino, son tan grandes que las bodegas están repletas y no hay toneles suficientes para contenerlas.

Los productores piden al gobierno que adopte medidas para facilitar á la entrada de envases de los que se importan muchos para contribuir á la colocacion del producto en los mercados extranjeros.

Comerciales

Deudas—Descuento—Cambios—Oro

Londres, 12—(á la 4.45 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza hoy en esta plaza á 49.625 por ciento anual.

Londres, 12—El interés del descuento particular se cotiza hoy en esta plaza á 3 11[16 por ciento anual.

Londres, 12—En la primera rueda de hoy los fundings han bajado hoy en esta plaza á 98 por ciento anual.

Londres, 12—Las Cédulas Nacionales argentinas del 4 ojo se cotizaron hoy en esta plaza á 66 por ciento anual.

Londres, 12—El vapor de la Mala Real que zarpará mañana de Southampton para el Brasil y el Rio de la Plata, lleva la cantidad de 65.000 libras esterlinas en metálico con destino á Sud América.

Santiago de Chile, 12—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 5 9[16 y el cambio á 16 7[8 por ciento anual.

Buenos Aires, 12—Oro, al contado, 228.30.
Oro, para fin de mes, 228.80.
Cédulas H Nacionales, al contado, 83.00.
Cédulas 8 ojo Provinciales, al contado, 15.40.
Consolidada Interna 1894, para mañana, 90.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 77.50.
Idem idem 1898, para fin de mes, 77.80.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 29.50.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.00
Idem idem, para fin de mes, 6.10.
Idem idem, para fin de Mayo, 6.20.
—Cambio sobre Inglaterra, 48 5[8.
Sobre Francia, 5.09 1[2 á 5.10.
Sobre Alemania, 4.15.
Sobre Bélgica, 5.11.
Buenos Aires, 12—*Primera rueda*—El oro abrió á 228.10 y cerró á 228.30.
Segunda rueda—El oro abrió á 228.30 y cerró á 228.20

Mercado argentino

Buenos Aires, 12—Telegramas de Europa afirman que las cotizaciones del lino suben y hay más interés para la exportacion.

Se calculan que hay todavía 50.000 toneladas disponibles.

—El mercado de trigos tambien está algo más sostenido, el superior se ha vendido hoy de pesos 6.30 á 6.50.

—El maíz amarillo superior se vendió de pesos 3.90 á 5.00.

—Hoy se vendieron 800.000 kilos de lanas, con precios sin variacion.

—La reunion del lunes próximo de los acreedores de la casa Williams, Paats, Roch y Ca. se adoptará el plan de la reconstruccion de esa firma sustrayéndola de la jurisdiccion de los tribunales para arribar á un arreglo particular.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 12—El tipo B. de la lana peinada tiene hoy vendedores á 4.35 francos para Mayo y á 4.27 1[2 para Setiembre.

Amberes, 12—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:
La disponible, á francos 4.30 el kilogramo.
Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Junio á 4.35 francos y para Setiembre francos 4.35.

Havre, 12—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:
La disponible, á francos 1.27 el kilogramo.
Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Junio á francos 1.28 y para Setiembre á francos 1.29.

Roubaix, 12—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:
La disponible, á francos 4.35 el kilogramo.
Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Junio á francos 4.40 y para Setiembre á 4.40 francos

TRIGOS

Roma, 12—El precio del trigo ha pasado de 28 liras los 100 kilos.

Se cree muy probable que á consecuencia de esto el gobierno expida en breve un decreto determinando un plazo para que sean retiradas de los depósitos aduaneros en franquicias los granos allí depositados.

Londres, 12—El trigo se ha cotizado hoy á 26 chelines, las 480 libras.

Londres, 12—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1[2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos de Mayo, á 28 chelines y 3 peniques, el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Londres, 12—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 29 chelines, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 12—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 63 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos de Mayo, por vapor, á 29 chelines y 9 peniques el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 12—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines, el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Hamburgo, 12—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hetóclitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza, á 130 marcos, la tonelada.

Amberes, 12—El trigo término medio de Santa Fé se cotiza hoy á 15 1[4 francos los 100 kilos.

Amberes, 12—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 1[2 francos los 100 kilogramos.

Havre, 12—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 12—El maíz tale quale se ha cotizado hoy á 17 chelines, las 480 libras.

Londres, 12—El maíz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 18 chelines, las 480 libras (821 1[2 kilogramos).

Liverpool, 12—El maíz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 18 chelines, las 480 libras (218 1[2 kilogramos).

Amberes, 12—El maíz por cargamentos de Mayo y Junio se cotizó hoy á 9 3[4 francos los 100 kilos.

Amberes, 12—El maíz del Rio de la Plata «ye terms», se ha cotizado ayer á 11 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 12—El maíz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer á 14 1[2 francos los 100 kilogramos.

Burdeos, 12—El maíz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet blanc, se ha cotizado ayer á francos 15 los 100 kilogramos.

LINOS

Londres, 12—El lino se ha cotizado hoy á 44 chelines, las 480 libras.

Liverpool, 12—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Abril y Mayo, á 45 chelines y 6 peniques, las 416 libras (118 1[2 kilogramos).

Hull, 12—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Abril y Mayo, á 45 chelines, las 416 libras (los 188 kilogramos).

Hamburgo, 12—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Abril y Mayo, á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 12 El lino se cotiza hoy á 28 1[2 francos los 100 kilos para Abril y Mayo.

Amberes, 12—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Abril y Mayo, á francos 29 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 12—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Abril y Mayo, á francos 29 1[2 los 100 kilogramos.

Havre, 12—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por parciales ó cargamentos de Abril y Mayo, á francos 27 los 100 kilogramos.

HUESOS

Londres, 12—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 peniques, la tonelada.

ULTIMA HORA

De la Argentina

Buenos Aires, 12—Comunicaciones oficiosas de Bolivia anuncian que será necesario firmar un nuevo tratado de límites entre aquel país y la Argentina, por cuanto resultan falsos los datos que consigna la geografía Moussy que sirvió de base para negociar el tratado vigente.

—Terminó la liquidacion de hacienda de la afamada cabaña Blomer, vendiéndose por valor de 387.000 pesos.

—En el Concejo deliberante aprobóse hoy una minuta al intendente pidiéndole explicaciones acerca del juego con serpentinas que se hizo en el último carnaval, no obstante prohibirla una ordenanza.

—Dictóse un decreto nombrando al doctor Francisco Alcobendas presidente de la Oficina de Crédito Público.

Buenos Aires, 12—El obispo Terrero en carta dirigida á *La Nacion* desautoriza los rumores de mala inversion de fondos destinados á la basílica de Lujan.

Dice que bajo las administraciones de los padres Salvaire y Brignardello los fondos han sido administrados escrupulosamente y que la salida de Brignardello responde unicamente á un llamado de la órden á que pertenece.

El dinero de los fieles, agrega, ha sido convertido en piedras que permitirán inaugurar en breve más de las dos terceras partes de la basílica.

—Mañana el presidente y el ministro de la guerra visitarán el colegio militar, cuyo edificio hállase en lamentable estado.

—La municipalidad recaudó durante el 1.er trimestre del año corriente 4.644.000 pesos ó sea medio millon más que en el mismo periodo de 1900.

—Una jóven francesa casada hace poco con un caballero, jóven tambien y de envidiable posicion social y material, hase presentado á los tribunales pidiendo nulidad matrimonio en virtud de que su esposo tiene alteradas las facultades mentales.

—El cuerpo académico de la Facultad de filosofía y letras resolvió propender á que vengan á radicarse aquí los profesores extranjeros que tengan fama de especialistas en lenguas clásicas, estudios filológicos y ciencias sociales.

De Chile

Santiago, 12—Son objeto de generales censuras, los desórdenes provocados anoche por un grupo de partidarios de Riesco contra los coalicionistas que reunidos frente á la casa de Pedro Montt hacian á éste una manifestacion de simpatía.

—Es casi seguro que Aníbal Zañartu declinará la mision que le ha confiado el presidente de la República para que organice el gabinete.

Zañartu quiere continuar alejado de la vida pública según ha declarado á sus amigos.

—El general Korner visitará en el mes próximo las guarniciones de la 2.a y 3.a zonas militares.

De Norte América

Washington, 12—El gobierno telegrafió al embajador norteamericano en Londres y Choate encargándole de inquirir las razones por qué el gobierno británico ha excluido la manteca norteamericana del aprovisionamiento del ejército británico.

Washington, 12—El embajador de Francia Mr. J. Cambon y los oficiales del crucero frances Duguay Trouin, llevaron hoy una espléndida corona á la tumba de Washington como homenaje de los franceses al libertador.

De España

Madrid, 12—Se sabe positivamente que en el próximo consistorio el Papa protestará de las persecuciones monacales en España por parte del gobierno.

Madrid, 12—El gobierno desmiente el rumor de la aparicion de bandos carlistas en Cataluña.

Sucesos de la China

Paris, 12—Telegrafían de Pekin fecha de hoy, que allí circula el rumor que las potencias puestas de acuerdo pedirán á China indemnizacion por 60 millones de libras esterlinas.

Paris, 12—El gobierno francés retirará en breve siete mil soldados de las fuerzas, que tiene destacadas en China.

Pekin, 12—Los jefes alemanes están haciendo preparativos para el próximo regreso á la patria de toda la brigada de infantería imperial que está en China.

EN LOS MINISTERIOS

La defraudacion de timbres

Ayer la Direccion General de Impuestos Directos devolvió al Ministerio de Hacienda, debidamente informado, el expediente relativo á la denuncia del inspector general de timbres sobre la consabida defraudacion atribuida á varias casas de préstamos por omision de timbres en las papeletas y recibos.

El informe del señor Juan A. Marquez es muy extenso y estudia el caso con indiscutible competencia y con equidad.

Ayer mismo el Ministerio de Hacienda pasó el asunto á vista del fiscal de Gobierno, doctor José A. Reyes.

Patentes de 1 y 3 ojo

La Direccion General de Aduanas puso ayer en conocimiento del ministerio de Hacienda que ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos la relacion demostrativa del valor oficial de los artículos exportados é importados durante la segunda quincena, de Marzo último para el puerto de Montevideo y cuyas patentes adicionales de 1 y 3 ojo respectivamente han sido satisfechas al contado.

El valor oficial de los artículos exportados asciende á la cantidad de $ 2.220.70 y el de los importados á la de $ 62.251,85.

En consecuencia la patente de 1 ojo ha producido $ 22.20 y la de 3 ojo $ 1.867.84, formando un total de $ 1.890 04, que tambien fué remitido á la Direccion General de Impuestos Directos, con destino á la Comision Financiera de las obras del puerto de Montevideo.

Mensaje á las Cámaras

El gobierno elevó ayer á las Cámaras un mensaje acompañando el proyecto de la ley de timbres y papel sellado que deberá regir en el ejercicio económico de 1901-1902, entrando en vigencia el 1.o de Julio próximo.

Ese proyecto contiene solo pequeñas modificaciones de la ley actual; aconsejadas por la Direccion General de Impuestos Directos, y deja en pie la disposicion que impone la multa por omision de timbre así á la parte que emite el documento como á la que lo recibe, eliminando el medio mas directo y mas eficaz de control.

Aguas corrientes

El diputado doctor Martin C. Martinez celebró ayer una conferencia con el Ministro de Fomento.

En ella se trató del asunto aguas corrientes, pues, como es sabido el doctor Martinez es miembro de la Comision de Estudios y delegado de ella en toda esa gestion.

De un momento á otro se publicará el respectivo decreto que autoriza á la Comision de Estudios para tratar con la Empresa y firmar el contrato *ad referendum*.

Segun nuestros informes es muy posible que se produzca un cambio de concesiones entre la Comision y la Empresa sobre bases convenientes para los intereses públicos que mejoren algunas de las conclusiones aceptadas por el Gobierno en el último acuerdo.

Obras públicas en Flores

El martes próximo regresa á su departamento el jefe político de Flores señor Hector Bosch.

Este funcionario conferenció ayer con el ministro de Gobierno y con el de Fomento relativamente á los asuntos que desea dejar arregla-

FOLLETIN 2

(CAROLINA) INVERNIZIO

EL RESUCITADO

Adriana ignoraba todo esto y se consideraba feliz con la proposicion de San Vito.

Aquella misteriosa existencia, próxima á su ciudad natal, la seducía.

Hacía dos meses que se hallaban allí establecidos y contaban pasar el invierno.

Seguían felices, siempre en la luna de miel; pero la sonrisa de Adriana se iba haciendo cada vez más rara y algunas veces se encontraba oprimida por la tristeza que en vano intentaba vencer y ocultar.

Pero había más.

Desde algunos dias, como en aquella noche, la morena duquesita se veia asaltada por inesperados desvanecimientos, de los que temía adivinar la causa.

Si, ella tenía miedo de ser madre.

Para sí aceptaba, todas las consecuencias de su culpa, pero habría querido que su criatura pudiese llevar el nombre de su padre, que no fuese como ella, rechazada, despreciada por la sociedad.

Y buscaba otra causa á aquel malestar que la atormentaba y se pasaba la mano por la frente pálida, como si quisiera apartar una importuna visica.

San Vito, que adivinaba sus pensamientos, envolvía á la jóven en una mirada ardiente de pasion encontrándola todavía mas bella en aquella languidez, que hacía centellear los ojos de Adriana con una luz más viva.

De pronto el silencio de la noche fué interrumpido por retintin de cascabeles y por el pataleo de varios caballos.

San Vito en pie sorprendido,

—¿Quién puede pasar á estas horas por el camino—exclamó.

—Veamos,—respondió Adriana levantándose llena de curiosidad.

San Vito abrió la ventana

La niebla se había desvanecido algo.

Algunos puntos rojizos, como ojos de fuego, interrumpian la obscuridad de la noche.

Parecian luces.

San Vito se abalanzó un tanto hacia afuera.

—Es una carroza adornada de luto, seguida de otro carruaje,—dijo,—es un convoy fúnebre.

Adriana se sobresaltó vivamente.

—¿Dónde puede ir?—exclamó.—¡Ah! yo querría saber el nombre del muerto que transportan allí dentro.

San Vito se retiró en el acto de la ventana.

—Voy á informarme,—dijo.

Y antes de que Adriana pensará en detenerle, San Vito se lanzó fuera de la estancia.

El convoy fúnebre se acercaba.

Una especie de mudo espanto se había apoderado de Adriana.

Pero no se movía de la ventana.

Vió entonces á San Vito salir de la casa y atravesar la calleja que daba á la calle Mayor.

El convoy fúnebre iba al paso y las luces le formaban en torno como un gran círculo luminoso.

Entonces Adriana vió distintamente la cabeza de un hombre asomar por la ventanilla del coche, mientras San Vito se acercaba; despues oyó una exclamacion repentina, luégo un ligero grito.

Adriana fué sobrecogida de vértigo.

Se retiró inmediatamente de la ventana y fué á caer sobre el divan.

El corazon le latia con violencia.

—Es extraña, murmuró, la sensacion que experimento. ¿Quién podrá ser el muerto?

La puerta se entreabrió y San Vito compareció.

Estaba pálido y serio: un hosco relámpago le brillaba en los ojos.

Adriana lo miró, y la sangre le refluyó al corazon, previendo alguna noticia funesta referente á ella.

—¿Y qué? dijo con voz muy débil.

San Vito vió la alteracion de las facciones de Adriana corrió hacia ella y la dijo conmovido:

—No te alarmes: el muerto apenas le conocías: es el marqués Edmundo de Praga.

Adriana lanzó un débil grito, pero en su interior se sintió más aliviada.

—¿El marqués de Praga,—respondió en voz baja y casi sin tener fuerzas para hablar,—muerto tan jóven y cuando estaba en el colmo de la felicidad?

De modo que había vuelto de su viaje de bodas. Tú leiste la noticia en los periódicos.

San Vito se extremeció.

—Es verdad, murmuró.

El se mostraba muy preocupado.

—Pobre Elitta,—continuó Adriana sin fijarse en la agitacion de San Vito y con acento de indecible ternura,—viuda, tan jóven... cuando acaso en su pensamiento se había concebido una vida de felicidad sin fin.

Hablando así la jóven suspiró y San Vito vió una lágrima en sus ojos negros.

—Calmate,—la dijo,—cálmate, esta emocion te perjudica.

La lágrima que brillaba en los ojos de Adriana, escapó ardiente y cayó en la mano de San Vito que repetía conmovido:

—Por Dios, cálmate, necesitas tranquilidad, reposo. Ven.

Y levantó á la jóven entre los brazos como si fuese una niña, alzó un extremo del tapiz y comprimió un resorte escondido debajo.

Inmediatamente se abrió una puerta que conducia á una habitacion de dormir elegante como el tocador y como él débilmente iluminada por una lámpara con globos de alabastro.

Era la habitacion de Adriana.

Y estaba separada de la de San Vito por un breve corredor.

El aventurero colocó á la jóven en una poltrona, despues se arrodilló ante ella le tomó la mano que llevó con pasion á los labios.

—Ahora te enviaré á Gilda,—dijo sonriendo,—conviene que seas razonable que me obedezcas un poco.

En el bello semblante de Adriana apareció una sombra de sonrisa.

—¿Qué debo hacer, amigo mio?—preguntó.—Ordena.

—No es una orden la mía, sino una súplica. Estás algo abatida esta noche y necesitas reposo: necesitas dormir.

—Procuraré, respondió Adriana, cuya sonrisa la puso mas radiante.

—Yo te dejo para prepararte la acostumbrada tisana que te mandaré por Gilda. Debes de beberla toda. ¿Me lo prometes?

—Lo haré, amigo mio.

—Buenas noches, pues, mi dulce Adriana: mañana espero verte mas alegre y sobre todo menos pálida.

La jóven arrojó sus brazos al cuello del aventurero y durante algunos minutos su morena cabecita permaneció apoyada en su hombro.

—¿Me amas mucho?—preguntó.

—Te adoro.

—¿No amas mas que á mí, á mi sola?

—Sí ángel mio, porque para mí no hay mujer en el mundo que se te pueda comparar.

—¿Y me amarás siempre?

—Siempre.

Y el aventurero cubrió de besos aquella boca adorada que se acercaba á la suya; después desligándose de Adriana:

—Adios,—la dijo,—buenas noches.

En el umbral de la puerta se volvió para atrás y miró de nuevo á Adriana con una dulce sonrisa, y la envió un beso con la punta de los dedos.

Después desapareció.

Una sombra de melancolía apareció entonces en el rostro de Adriana: sufrió su ser como una extraña revolucion y llevándose la mano al pecho con inefable angustia:

—Dios mio... Dios mio,—murmuró con sobresalto,—haz que me engañe, que no sea madre.

Esto que formaría la alegría, el orgullo, la embriaguez de una jóven esposa, habría sido para la culpable, un castigo, una maldicion.

II

El convoy fúnebre que transportaba el cuerpo del marqués de Praga, seguía lentamente su camino. Al [illegible] cascabeles, al pataleo de los caballos, al ruido de los [illegible] espantado, abria la ventana, algún aldeano se levantaba [illegible], después volvía enhacia con risa la señal de la [illegible] había visto, tro mantas á sonar con el muerto que [illegible]

En tanto en el coche que seguía al féretro, mientras el sacerdote salmodiaba en voz baja las plegarias, Beppe el criado del marqués, se agitaba en el asiento pensando:

—No se llega nunca... con tal que sea tiempo aún... que extraña combinacion; ¡el capitán aquí! Nos ha bastado una palabra para entendernos: el se me unirá... es el diablo quien me lo envía en mi ayuda... solo habría podido hacer poco y no quería á otros enterarles del secreto... ¡Oh, al fin!

Esta exclamacion se escapó de los labios del criado al ver la carroza fúnebre entrar por una cancela abierta, á los lados de la que se encontraban algunas personas de servicio con antorchas encendidas.

Estaban junto á la Villa de la Rosa, donde se hallaba la capilla mortuoria de la familia del marqués y en la cual ya en vida había ya obtenido el permiso para ser enterrado algún dia.

Pero no habría pensado que ese dia llegaría tan pronto, cuando estaba en el colmo de sus aspiraciones, de su felicidad.

El cortejo fúnebre atravesó al paso por la calle de árboles de la villa.

La niebla casi había desaparecido del todo: algunas raras estrellas brillaban en el cielo, soplaba un viento helado.

Todo estaba melancólico, lúgubre: el rumor de las pezuñas de los caballos sobre la arena de la calle de árboles, el crujido de las ruedas, los rezos exhalados en voz baja, el resplandor de las luces, todo producía una extraña y siniestra impresion.

A Beppe le parecía tener fiebre.

Los coches se detuvieron delante de un obscuro y bajo edificio.

Era la fúnebre capilla.

Beppe y el sacerdote bajaron.

La caja que encerraba los despojos del marqués fué sacada en hombros por cuatro robustos jóvenes, arrendatarios del difunto.

Beppe á pesar del frío, sentía el sudor correrle por la frente.

En aquel momento entre los pocos hombres que entraron, se fijó en San Vito, que le hizo una seña imperceptible con la mano.

Beppe se sintió aliviado.

Pasado el féretro entraron en la capilla, el sacerdote, Beppe, y dos ó tres personas del servicio de marqués.

Una de estas se disponía á cerrar la puerta, cuando San Vito se presentó.

El aire noble, el ademan soberbio del aventurero, impusieron respeto al criado.

—¿Qué desea el señor?—preguntó.

—Deseo asistir á la exhumacion del amigo más querido que he tenido.

El criado se inclinó profundamente, apresurándose á hacerle pasar.

Bajaron una larga escalera de piedra, volvieron á la derecha y se encontraron en un subterráneo de mármol, magníficamente esculpido.

Había diversas tumbas en aquel sitio, pero lo que mayormente llamaba la atencion al entrar, era un gran sarcófago de mármol negro, sobre el cual una figura de alabastro estaba acostada en actitud de dormir. Era la cabeza y el cuerpo de una mujer jóven todavía, en una vestidura parecida á un sudario.

En la calma de aquella bella figura, en las líneas del rostro, San Vito encontró una grandísima semejanza con el difunto marqués.

Aquella escultura en efecto, representaba la madre de Edmundo.

El féretro fué depositado sobre una especie de mesa cubierta de negro.

dos y que se relacionan con la administracion del departamento.

Respecto de la gestion para que se permita la habilitacion del templo de Trinidad para las ceremonias del culto, el ministro de Fomento ha demostrado la mayor voluntad en acceder á los deseos del vecindario de Flores, pero antes de resolverlo así desea que se efectúe una inspeccion técnica en el edificio, con el fin de saber si habría peligro de algun derrumbe.

El jefe político ha encontrado previsoras las indicaciones del ministro y espera que éste disponga la nueva inspeccion antes de permitir la habilitacion del edificio para las ceremonias del culto religioso.

—El ministro de Fomento ha recibido informes por intermedio del señor Bosch de haberse puesto de acuerdo ya la Inspeccion Técnica Regional de Flores con la Junta del departamento para dar comienzo á las obras públicas más necesarias, sobre las cuales hará indicaciones precisas la corporacion municipal.

Los trabajos se concretarán por ahora empeñosamente á la compostura y arreglo de caminos.

La Junta dispone de unos diez mil pesos procedentes de los arbitrios que determina la ley para obras de vialidad y que se procurarán emplear con el mejor resultado.

Privilegio de invencion

Se ha concedido por el ministerio de Fomento privilegio de invencion á un nuevo envase denominado «Cuidador de kerosene», obra del señor José Tonivella. El invento reside principalmente en la canilla especial de que está dotado el depósito y su nombre indica claramente el uso para que está destinado.

El privilegio de exclusividad de fabricacion es por nueve años, concediéndose por ley un plazo de 24 meses para plantear la nueva industria.

Censo agricola de Soriano

En el Ministerio de Fomento se han recibido los cuadros detallados del censo agrícola practicado en el departamento de Soriano, y en los que se establece la produccion habida en el año 1900-901.

Abarca principalmente el censo la produccion de trigo, lino y alpiste - y á ese respecto contienen los cuadros las siguientes cifras en kilógramos de cereal recogido:

Trigo—3.ª seccion 553.424; 4.ª seccion 303.500; 5.ª seccion 1.180.300; 6.ª seccion 366.481; 7.ª seccion 87 630; 8.ª seccion, nada; 9.ª seccion 3 259.446; 10.ª seccion, nada. Total de trigo recogido 5.730.841 kilógramos

Lino—9.ª seccion 150.880 kilos.

Alpiste—9.ª seccion, 35.881.

Como se ve, en casi la totalidad de las secciones rurales está mas ó menos generalizado el cultivo del trigo, no sucediendo lo mismo con el lino y el alpiste que solo se han recogido en una única zona del departamento.

Rentas de vialidad

La Junta E. Administrativa de Maldonado ha hecho saber al ministerio de Fomento que el total de lo invertido en obras de vialidad en ese departamento durante el mes de Febrero ppdo., asciende á $ 1.248.78.

Igual comunicacion ha hecho la corporacion municipal de Canelones. Se recaudaron en ese departamento por patentes de rodados $ 2.098.50 y se invirtieron $ 2.410.51.

—En el departamento de Río Negro las patentes de rodados dieron tambien durante el mes de Febrero $ 33.00.

Enfermeria del Asilo de Huérfanos

Por intermedio del de Fomento, el Ministerio de Gobierno ha pasado al Departamento Nacional de Ingenieros, los antecedentes relativos á la construccion de una enfermería en el Asilo de Expósitos y Huérfanos.

El Departamento deberá llamar por segunda vez á propuestas, á causa de haberse rechazado todas las que se presentaron en la primera licitacion.

Ley de Patentes de Rodados

De un momento á otro el Gobierno pasará á la Asamblea General un mensaje acompañando la ley de Patentes de Rodados por el ejercicio de 1901-902.

Falta solamente ultimar la copia de la ley, obra que se lleva á cabo á toda prisa en el Ministerio de Fomento.

CUESTION GRAVE

EL PORVENIR INDUSTRIAL DE LA EUROPA—LOS EFECTOS DE LAS HUELGAS—EL CAPITAL Y EL TRABAJO.

Florencia, Marzo 14 de 1901.

Cuando esta correspondencia vea la luz pública habrá terminado la huelga de los trabajadores del puerto de Marsella y se habrá calmado por completo la exitacion de los obreros de Palermo; pero es probable que alguna otra huelga se haya declarado ó esté próxima á declararse en este ó aquel punto entre uno ú otro gremio de los centros industriales ó comerciales.

Entre los héroes modernos, entre los hombres dignos de admiracion y de aplauso hay que colocar á los que arriesgan sus capitales en la industria y en el comercio con mas razon, quizá, que á los que arriesgan su vida en los campos de batalla.

Los verdaderos bienhechores del propio país, los beneméritos de la humanidad afligida son los que, en lugar de entregarse al goce tranquilo de sus rentas, movilizan sus capitales para dar trabajo á la mayor cantidad posible de gente sin arredrarse ante la idea de que han de encontrar enemistad é ingratitud en los mismos á quienes habrán arrancado al hambre y á la miseria como el labrador encuentra á veces malas yerbas en las tierras que ha trabajado con más esmero.

Necesítase hoy dia mas valor para dedicarse con capitales propios á una gran explotacion industrial ó comercial, que otrora para emprender largas expediciones por mares desconocidos ó para aventurarse como intrépidos *pionneers* en los vírgenes bosques de la joven América.

Aparte las dificultades que derivan de la competencia, de la abundancia de la produccion, de la baratura de los precios, de la lucha que sostienen entre sí las principales naciones disputándose con encarnizamiento los mercados de consumo, á parte estas dificultades, repito, las grandes industrias, las grandes manifestaciones del trabajo se sienten afligidas por un mal terrible, están amenazadas en su existencia por una plaga devastadora, por las huelgas.

Las causas que las determinan han aumentado enormemente en los últimos años; antes se llevaban á cabo únicamente para mejorar las condiciones del trabajo, unas veces para disminuir su duracion, otras para aumentar su retribucion y con frecuencia las dos cosas á la vez; pero ahora basta una medida cualquiera de los patrones ó de sus representantes, la despedida mas ó menos justificada de un obrero, el castigo de algunas faltas, la aplicacion de una multa, hasta las innovaciones en los materiales ó en el régimen interno de un establecimiento para provocar huelgas que asumen á veces proporciones colosales.

A las llamadas reivindicaciones obreras se ha agregado la solidaridad que se va extendiendo y haciendo efectiva hasta entre gremios que no tienen entre sí la menor vinculacion, el menor punto de contacto. La asociacion que ha dado fuerza á las masas obreras y que tantos beneficios ha producido sirve tambien para facilitar y extender las huelgas.

La civilizacion es un arma de dos filos que lo mismo puede emplearse en obras útiles y plausibles, que en obras destructoras. De las mismas fábricas de donde salen las máquinas é instrumentos que tanto facilitan el progreso de las ciencias y el desarrollo de las industrias salen tambien los cañones y fusiles perfeccionados que sirven como elementos de muerte y de ruina.

Sería injusto condenar en absoluto todas las huelgas y desconocer las mejoras sucesivas que con ellas han obtenido las clases obreras; pero no sería menos injusto negar la sinrazon de muchas de ellas y los perjuicios enormes que causan en conjunto á la colectividad, es decir en definitiva, á los mismos intereses que los huelguistas creen defender con las huelgas.—

Una vez reconocida la fuerza de la asociacion y facilidad de sus ramificaciones se ha pasado poco á poco de las reclamaciones bien fundadas á la imposicion, á la arbitrariedad: prescindiendo de las circunstancias que deben tener en cuenta los que manejan negocios para no exponerse á pérdidas y fracasos, los obreros impiden á veces innovaciones necesarias, se oponen á medidas reclamadas por causas independientes de la voluntad de los patrones, quieren anular el órden, la autoridad, la disciplina.

Es una lucha sin tregua entre el capital y el trabajo en la que se desconocen generalmente los intereses recíprocos, las relaciones que existen entre uno y otro y que acabaría con la destruccion simultánea de los dos contendientes si éstos no se hiciesen concesiones recíprocas y llegasen á encontrar medios de armonizar sus conveniencias.

Desde luego merece llamar la atencion el hecho de que las huelgas sean mas frecuentes donde los obreros están mejor remunerados. Esto solo demuestra que las pretensiones de ciertos gremios son excesivas y que muchas huelgas son injustificadas. ¿Habrá alguien, en efecto, que haya encontrado fundamento á la huelga de los sastres de mujeres en Paris, cuyas ganancias son superiores á las de muchos altos empleados gubernativos?

Otro de los caracteres de las huelgas es que son perjudiciales á todos, á los capitalistas, á los trabajadores, á los demás habitantes del país en que se producen y al país mismo. Esto no necesita demostracion. Supóngase que durante un año ha habido cien huelgas en una misma nacion y que cada una ha causado un perjuicio directo de un millon de pesos por materia prima que se ha dejado de elaborar, por jornales que los obreros no han percibido: serán cien millones substraídos á la circulacion, á la riqueza general que indirectamente hobrán perjudicado á muchos otros ramos de la actividad nacional y que por añadidura habrán ido á favorecer, cuando se trata de industrias, á la fabricacion extranjera.

Si las huelgas afectan á trabajos y productos de carácter exclusivamente interno ó local, como las de cocheros, panaderos, peones son poco nocivas; pero lo son inmensamente cuando afectan á trabajos ó productos de carácter internacional, como las de marineros, foguistas, cargadores de los puertos, obreros de las grandes industrias.

Cuando los huelguistas se ven satisfechos en todos ó en algunos de los reclamos que ha motivado la huega, compensan con ellos en parte las pérdidas sufridas por los jornales que han dejado de percibir; pero ¡cuán pequeña es á veces la compensacion frente á las privaciones, á las angustias sufridas durante largos dias de ocio, sin ganancia y sin medios para comprar lo mas indispensable á la vida! Dice Ollivier que los obreros de Colne, no obstante haber obtenido aumento de salario, tendrán que trabajar 28 años para compensar las pérdidas sufridas durante la huelga. Y menos mal cuando se obtiene alguna ventaja material, pero cuando las huelgas estallan por razones de solidaridad, para obligar á los dueños á revocar alguna medida disciplinaria, ellas resultan á pura pérdida y no hacen más que agravar las condiciones de las clases proletarias.

La solidaridad se habia mantenido hasta ahora en los límites de una ciudad, de una region del mismo país, dentro de un gremio determinado ó de gremios afines y se habia extendido á lo sumo á todos los trabajadores de una misma nacion pertenecientes al ramo de los iniciadores de la huelga; pero ya tiende á hacerse internacional para impedir que la situacion excepcional creada por la huelga en uno ó varios puntos de una nacion sea aprovechada por otra nacion vecina.

La huelga de los cargadores del puerto de Marsella fué iniciada por los afiliados á un sindicato nacional; pero existiendo miles de trabajadores en su mayor parte italianos afiliados á sindicatos internacionales, éstos tambien proclamaron la huelga para secundar á los primeros. Y los cargadores del puerto de Génova á su vez resolvieron no cargar ni descargar ningun buque que debiendo ir á Marsella se refugiase allí para efectuar operaciones.

Es fácil imaginarse á donde podria llevar y qué proporciones podria asumir este sistema del apoyo mútuo entre los trabajadores y obreros de distintos países si por varias causas que sería largo enumerar ahora no existiese la imposibilidad de que el acuerdo se extienda contemporáneamente á más de dos ó tres países limítrofes.

Pero aunque las cosas no empeoren y las huelgas no ultrapasen los límites que han alcanzado hasta ahora, sus consecuencias son funestísimas.

Si la Francia va perdiendo el puesto que ocupaba entre las naciones industriales, si va perdiendo poco á poco los mercados de consumo y ve con pavor la aproximacion de crisis tal vez insolubles, débese únicamente á las pérdidas causadas por las huelgas, á las pretensiones insaciables de sus obreros, que la obligan á producir caro y la imposibilitan á sostener la competencia con la produccion mas barata de otras naciones.

Tan graves son los efectos de las huelgas que bien puede afirmarse que la preeminencia económica, industrial y comercial estará asegurada en el porvenir de las naciones que tengan menor número de huelgas.

La Alemania y los Estados Unidos aventajan en este concepto á todas las demás naciones, y tambien son las que mas se distinguen por su creciente prosperidad y sus progresos, á los que naturalmente contribuyen otras circunstancias agenas á la actitud de los trabajadores. Allí donde ha tenido su cuna el socialismo moderno, donde mejor se ha organizado y ha hecho mayor número de prosélitos, los hombres se han hecho prácticos y evitan en lo posible todos los actos perjudiciales, lo cual prueba que la instruccion no es un peligro, como algunos pretenden, y que la asociacion es una fuerza provechosa cuando la manejan hombres razonables é inteligentes.

Por más que otra cosa haya dicho el ministro Millerand en el parlamento francés, tampoco en Inglaterra menudean las huelgas como en Francia, Bélgica é Italia, si bien de vez en cuando las ha habido colosales y de una duracion de seis meses, como la de Prestón. ¿Será posible que tambien en esto la raza anglosajona deba llevar una inmensa ventaja á la raza latina? ¿No habrá algun remedio á este mal terrible que amenaza el porvenir económico y los progresos industriales de naciones que quisiéramos ver prósperas y pujantes?

El remedio existe y ha sido ya proclamado por los principales economistas: estriba en la asociacion del capital con el trabajo, en la participacion de los obreros en los beneficios de los patrones.

Pero la aplicacion de este principio no es tan fácil ni tan sencilla como á primera vista parece, por más que se hayan hecho con éxito numerosos ensayos.

Las grandes explotaciones no dan siempre ganancias, muchas veces dan pérdidas: ¿quién carga con ellas? ¿Consentirán los trabajadores en desprenderse en los años favorables de lo que les corresponde para compensar á los dueños de las pérdidas sufridas anteriormente?

¿Habrá quien arriesgue sus capitales en grandes iniciativas comerciales é industriales cuando se le quite el aliciente de las grandes ganancias, y sepa de antemano que deberá compartirlas con sus trabajadores?

Este último punto es muy importante, si bien no haya sido examinado por los economistas ni por los editores de las ciencias sociales.

Ya son grandes los efectos causados por las dificultades crecientes de las empresas industriales y comerciales, notándose bien claro el retraimiento de los hombres emprendedores y su reemplazo por las sociedades anónimas que dan carácter colectivo á las explotaciones, que se hallan en mejores condiciones de resistencia y que repartiendo entre muchos las pérdidas, si las hubiere, evitan la ruina completa de las fortunas individuales.

Si fuese posible que los trabajadores se bastasen así mismo y manejasen intereses propios se habría alcanzado el ideal y desaparecería todo pretexto de reclamo, á no ser que se la emprendiesen entonces, como es probable, con los gobiernos; pero aunque algo se ha hecho por medio de la asociacion, los recursos serán siempre insuficientes, mucho mas desde que los sindicatos monopolizadores y los fuertes capitalistas aniquilan fácilmente los esfuerzos de los pequeños y de los débiles.

De todas maneras, mientras la industria, el comercio, las minas, los medios de transporte sean remuneradores no faltarán capitales que en una forma ú otra se empleen en ellos, pero ¿qué sucederá si la persistencia y la magnitud de las huelgas acaba por difundir el espanto y el consiguiente retraimiento? ¿Que pretensiones avanzarán los obreros una vez que poco á poco se les vaya concediendo una participacion equitativa en los beneficios de los patrones? ¿No reclamarán que el estado les acuerde los medios de proceder por su cuenta, no obstante el fracaso de ensayo hecho en la cristalería de Carmaux? ¿Se querrán hacer efectivas ciertas utopías del socialismo, no obstante el ejemplo elocuente de los socialistas alemanes?

El porvenir está lleno de problemas pavorosos que si no hallasen solucion acertada acabarían por reducir á la impotencia á pueblos que hoy vemos prósperos y llenos de vida. A la tiranía del capital se quiere sustituir la tiranía del trabajo no menos condenable y, sin duda más temible.

El éxito corresponderá á los pueblos donde menos se coartea las garantías individuales y donde la asociacion bien entendida adquiera mayor desarrollo. No son, desgraciadamente, los pueblos latinos los que por ahora parecen penetrados de esa verdad; pero cabe esperar que el buen sentido y el instinto de conservacion prevalezca en ellos, permitiéndoles en union á otras dotes que los distingue, desempeñar en el mundo el papel importante que siempre han desempeñado.

ANÍBAL LATINO.

CARCEL DE SAN JOSE

Hoy parten para San José enviados por la Seccion de Arquitectura y Dibujo del Departamento Nacional de Ingenieros, los arquitectos Américo Maini y Alfredo Jones Brown.

Motiva ese viaje una inspeccion general del edificio que se construye en aquella ciudad para servir de carcel departamental.

POLICLINICAS

Movimiento de enfermos habido en las policlínicas del Hospital de Caridad, durante el mes de Marzo de 1901:

Policlínica general—Servicio médico á cargo del doctor Cebrian y Diez

Consultas	215
Enfermos nuevos (ambos sexos)	43
Operaciones	
Curaciones	

Policlínica Quirúrgica—Doctor Puppo

Consultas	153
Operaciones	1

Policlínica oto-rrino-laringológica—Dr. Quintela

Consultas	57
Enfermos nuevos	28
Operaciones	3
Curaciones	9

Policlínica oftalmológica, á cargo del Dr. Isola

Consultas	69
Enfermos nuevos (ambos sexos) consultas	69
Operaciones	12
Curaciones	357

Policlínica de enfermedades de la nariz, oidos y garganta, á cargo del doctor Vero

Consultas	196
Enfermos nuevos (ambos sexos)	58
Operaciones	31
Curaciones	145

Policlínica de niños, á cargo de los doctores Morquio y Sarachaga

Consultas	128
Enfermos nuevos (ambos sexos)	68
Operaciones	6
Curaciones	79

Policlínica ginecológica, á cargo del Dr. Bottaro

Consultas	105
Enfermas nuevas	15
Operaciones	
Curaciones	79

Policlínica de enfermedades de la piel y venéreo-sifilítico, á cargo del doctor Britos Foresti

Consultas	273
Enfermos nuevos (ambos sexos)	45
Operaciones	—
Curaciones	5

Policlínica obstétrica, á cargo del doctor Turene

Consultas	29
Enfermas nuevas	21
Operaciones	—
Exámenes	—

RESÚMEN

Consultas	1225
Enfermos (ambos sexos) asistidos en las 7 Policlínicas	278
Operaciones practicadas id id id id	53
Curaciones id id id id	658

Recetas despachadas para las policlínicas, por la farmacia del Hospital de Caridad durante el mes de Marzo de 1901:

Policlínica General	235
» Oftalmológica	212
» Enfermedades de la nariz, oidos y garganta	157
» Niños	145
» Ginecológica	62
» Enfermedades de la piel y venéreo-sifilítico	191
» Obstétrica	6
» Asilo E. de Huérfanos	11
» Asistencia P. Domiciliaria	1.547
» Id id id del Paso Molino	169
» Id id id id Pantanoso	175
» Sociedad Cristóbal Colón	34
» Id Liberal de la Aguada	6
» Conferencia de San Vicente de Paul	183
» Asilo Maternal	51
» Hermanas Capuchinas	2
» Id Auxiliadoras	6
» Comisaría de Ordenes	208
» Centro de Guerreros del Paraguay	—
» Asilo Buen Pastor	—
» Varios	122
	3.522

LA BOLSA

Montevideo, Abril 12 de 1901.

ANTES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Interior Unificada

20.000 $ nominales á 57.00, al contado.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Interior Unificada

10.000 $ nominales á 57.00, para mañana.

Deuda Consolidada

28 200 $ nominales á 48.90, para mañana; 23.500 á 48.90, hasta fin de mes; 4.700 á 49.00, id idem; 9.400 á 48.90, para fin de mes; 9.400 á 48.30, para fin de Mayo; 9.400 á 48.20, hasta fin de Mayo.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 64.40, para mañana; 95.000 á 64.40, para fin de mes; 30 000 á 64.50, id idem; 25.000 á 64.70, para fin de Mayo; 15.000 á 64.80, idem idem.

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 13.20, para fin de Mayo.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

20.000 $ nominales á 65.20, para fin de mes; 50.000 á 65.10, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

40.000 $ nominales á 64.80, para fin de mes; 10.000 á 65.00, para fin de Mayo.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

7.050 $ nominales á 48.90, al contado; 14.100 á 48.90, para mañana; 14.100 á 48 90, para fin de mes; 23.500 á 48.10, para fin de Mayo.

Deuda Certificados de Tesorería

3.000 $ nominales á 64.30, al contado; 1.200 á 64.40, id id; 1.000 á 64.50, id id; 7.000 á 64.30, para mañana; 10.000 á 64 40, hasta fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

10.000 $ nominales á 65 00, hasta fin de Mayo.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

14.100 $ nominales á 48.10, para fin de Mayo.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 64.70, para fin de Mayo; 10.000 á 64.70, hasta fin de Mayo.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

25.000 $ nominales á 65.00, para fin de Mayo.

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M Alonso Criado, 25 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro».

CORREOS

(VÍA FLUVIAL Y MARITIMA)

Salen hoy:

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Clyde—Agencia calle Piedras número 188.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Oporto, Vigo, Coruña, Havre y Liverpool, vapor español San Ignacio de Loyola—Agencia calle 25 de Mayo esquina Zabala—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, vapor británico Oravia—Agencia calle Misiones número 117—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Triton.—Agencia calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá vapor brasilero Ladario—Agencia, calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

El 15:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Hélios.—Agencia, calle Piedras 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Júpiter.—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 a. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eola.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Tenerife, Vigo, Cherburg, Hamburgo y Rotterdam, vapor aleman Belgrano—Agencia calle Solis núm. 49—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el buzon abierto en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes (bajos de la casa del señor Baxaro).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la Avenida La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 8 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para encaminar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1900.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 4 p. m. Recomendadas á las 3 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Recomendadas á las 5 y 30 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 50 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro Largo y Artigas los dias 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28 y 31 de cada mes.

Para Treinta y Tres los dias lunes.

Para Maldonado, San Carlos y Rocha todos los dias menos con excepcion del 1, 11 y 21.

Para la línea á la Colonia todos los dias á las 6 y 30 a. m.—Recomendadas á las 6 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p.m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 y 30 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 3 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 7 y 20.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Etruria	aleman	13	Hamburgo y Amberes
Chili	francés	13	Burdeos y escalas
Savoia	italiano	13	Génova y escalas
Oravia	británico	13	Liverpool y escalas
Bonn	aleman	13	Bremen y escalas
Bitaria	británico	15	Burdeos y escalas
Breconshire	británico	15	Nueva York
Artika	aleman	16	Hamburgo y Amberes
Promo	británico	16	Liverpool y escalas
Limataka	británico	16	Wellington
La Plata	aleman	17	Génova y escalas
Virgil	británico	17	Nueva York
Sirio	italiano	19	Génova y escalas
Orissa	británico	19	Valparaíso y escalas
Pampa	francés	20	Havre y escalas
Nile	británico	21	Southampton y escalas
M. Jover	español	22	Génova y escalas
Leon XIII	español	22	Génova y escalas
Brésil	francés	23	Burdeos y escalas
Ravenna	italiano	23	Génova y escalas
Aquitaine	francés	24	Marsella y escalas
Venezuela	italiano	24	Génova y escalas
Pfalz	aleman	27	Southampton y escalas
Orcpesa	británico	27	Liverpool y escalas
San Francisco	español	30	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
San I. de Loyola	español	13	Liverpool y escalas
J. Fargas	español	13	Barcelona y escalas
Oravia	británico	13	Valparaíso y escalas
Clyde	británico	13	Southampton y escalas
Belgrano	aleman	15	Cherbourg y Vigo
R. Margherita	italiano	15	Génova y escalas
Rimutaka	británico	17	Londres y escalas
Meloe	francés	18	Burdeos y escalas
La Plata	aleman	18	Génova y escalas
Orissa	británico	19	Liverpool y escalas
Italie	francés	19	Marsella y escalas
Hipomene	británico	20	Liverpool y escalas
Chili	francés	20	Burdeos y escalas
A. Baudin	francés	25	Havre y escalas
Santos	aleman	26	Vigo y Cherbourg
Savoia	italiano	27	Génova y escalas
Bonn	aleman	27	Vigo y Amberes
Nile	británico	27	Southampton y escalas
Orellana	británico	28	Valparaíso y escalas
Aquitaine	francés	30	Marsella y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama—Gran Compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor y director don Rogelio Juarez.—Espectáculo por secciones.

Hoy sábado 13—Primera seccion, Los padres descalzos; segunda, La Azotea; tercera, Hija sola y patriotismo; cuarta, La Czarina.

Teatro Cibils—Gran compañía de ópera y zarzuela seria dirigida por el maestro mexicano don Gustavo de María Campos.

Hoy sábado 13—Se representará por primera vez en esta temporada, la zarzuela JUGAR CON FUEGO.

Teatro San Felipe—Próximamente debut de la Real Compañía de Novedades, única en el América.—Danseuses Volantes, Gran Biógrafo Gaumont en colores, único en Sud América—Excentricidades.

Casino Oriental—Direccion: Nollet—Calle Florida 19—Funcion todas las noches á las 8 y 3/4.

Mlle Renée Saleyran, Mlle. Marie d'Alvar, Los Sauret, Mr Christian, Los Arasos, Asta Liana, Los Andrews, Por The American ologa, Llegada de Kruger á Paris.

Gran rebaja de precios—Palcos sin entrada, $ 1.00; sillas reservadas, 0.50; tertulias altas, 0.30; sillas de platea, 0.20; entrada general, 0.20.

Gran Balneario—Piedras 2—Grandes piscinas de natacion (agua de mar) para hombres y señoras.—Baños de cascada—Baños dulces y salados.—Entrada gratis de 11 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Peluquera.

Odeon—Compañía cómico-lírica Italo-Uruguaya—Director E. Montefusco—Funcion todas las noches.

Olimpo (Antes San Cardino)—Calle Juncal y General Lineres.—Compañía de zarzuela española y de variedades.—Dirigida por los actores Juan Corona y Ramon Roca.—Funcion todas las noches.

AVISOS

Oficina de Crédito Pùblico

Deuda Española

105.º BIMESTRE

Desde el dia 13 del corriente se pagarán los intereses correspondientes al 105.º Bimestre de la Deuda Española.

Montevideo, Abril 11 de 1901.
Miguel V. Martinez, Director.
897-ab.14

Oficina de Crédito Publico

Deuda Española

35.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:		
Cuota de 2 o/o anual	$	3.000 00
Intereses acumulados	»	3.926 40
	$	6.926 40
Saldo del servicio anterior	»	146 80
	$	7.073 20

El 15 del corriente á la 1 y 30 p. m. tendrá lugar el sorteo para la amortizacion de títulos de la Deuda Española hasta la cantidad de *siete mil setenta y tres pesos y veinte centésimos en efectivo* que corresponde á este servicio.

Montevideo, Abril 11 de 1901.
Miguel V. Martinez, Director.

Deuda de Certificados de Tesorería

5.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:		
Cuota de 1 o/o anual s/$ 5:017.400	$	25.087 00
Intereses de 5 o/o anual s/$ 168.450 amortizados	»	5.053 50
	$	30.140 50
Saldo del servicio anterior	»	57 04
	$	30.197 54

El 16 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros de la Deuda de Certificados de Tesorería hasta la cantidad de *treinta mil ciento noventa y siete pesos y cincuenta y cuatro centésimos en efectivo,* que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion prévia de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas, se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Abril 12 de 1901.
Miguel V. Martinez, Director.
903-ab.15.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda. Los intereses y demás gastos se pagan cuando se renueva la póliza de empeño ó se rescata la prenda y se cobra por intereses, garantía y tasacion el 1 y 1/2 por ciento mensual ó sea el 18 por ciento al año y un pequeñísimo derecho de depósito y cuidado. Las pólizas son renovables por trimestres hasta un año; despues de esa fecha, si el prestatario quiere continuar con el empeño, se extenderá otra nueva póliza.

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc; con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorro, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion:

Hasta 3 meses	el 4 por ciento anual
Por 6 »	» 5 »
Por 12 »	» 6 »

77-perm-dopag. *Orlando Ribero,* Gerente.

Juzgado Letrado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Rovira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 12 de 1901.—*Pedro Moreno,* actuario. 910 my.12.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace pública la siguiente solicitud á los efectos de derecho: "Señor Juez Letrado de lo Civil: Bernabé L. Magariños constituyendo domicilio en la calle Colon 118 en la mejor forma que proceda á V. S. se presenta y expone: Que habiendo dado término á los estudios especiales y rendido el exámen general teórico para poder optar á la profesion de Escribano, se hace necesario ahora acreditar lo preceptuado por el art. 8.º inciso 3.º de la ley de 13 de Julio de 1867, en consecuencia y cumpliendo con lo ordenado por el art. 12 de la precitada ley ocurre á producir la correspondiente informacion de vida y costumbres á cuyo efecto serán interrogados los señores don Hermisio Areso domiciliado en la calle Uruguay número 97 y don Fernando Silva y Antuña calle Treinta y Tres núm. 114 al tenor del interrogatorio siguiente: PRIMERO Por las generales de la ley. SEGUNDO: Digan lo que sepan respecto de mis condiciones de vida. TERCERO: Digan los que conozcan relativo á mi honradez y buenas costumbres, como tambien el juicio que al respecto se hayan formado y CUARTO: Que den la razon de sus dichos. Por tanto A V. S. suplico se sirva ordenar sea recibida la informacion solicitada, previas las publicaciones de derecho y se me expida el testimonio correspondiente. Será justicia.—Montevideo, Abril 9 de 1901.—*Bernabé L. Magariños*".—Montevideo, Abril 12 de 1901.—*Constantino Francesco,* escribano. 911-ab 22.

Secretaria de la Direccion G. de I. Pùblica

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado rural núm. 1 del departamento de San José.

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo—Montevideo, Abril 12 de 1901.—*El secretario general.*

OMNIBUS

REMATES

José B. Gomensoro

De 83 sacos de azúcar con avería y 61 cajones chuño.—Frente al depósito de Herrera y Obes núm. 1.

EL LUNES 15 de Abril á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor «Amiral Baudin» procedente del Havre.

EN LOTES Á LA VISTA

P. H. C.—53 sacos azúcar con avería.
M. T.—34 cajones chuño.
C. B. C.—27 cajones chuño.

Venta con intervencion del Lloyd Inglés y desembarcado del vapor Austrian.

Venta despachado y al contado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
904ab.13.

José B. Gomensoro

De hoja lata, planchas, y cucharas de hierro, todo con avería. En el despacho de la Aduana.

EL MIÉRCOLES 17 á la 1 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores «Winchester», «Patapsco». En lotes á la vista.

P C M—7 cajones 12 docenas planchas número 417.
Idem 2 cajones, 50 gruesas cucharas de hierro.
R M—139 cjus hoja lata coke-tamaño grande.
Idem—15 cajones hojalata tamaño mediano.

Venta despachado y al contado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
905ab.13.

Juan Vallaro

EL VIERNES 19 de Abril (Fiesta Cívica). El mobiliario que adorna la casa habitacion del señor C. F. Müller por ausentarse del país, calle Agraciada 420a, esquina Coronel Francisco Tajes.

A la 1 de la tarde por cuenta y órden de su propietario procederé al remate de todo el mobiliario que adorna dicha casa, á saber:

SALA—Buen juego de nogal y brocato con 9 piezas, espejo, mueblecitos, adornos, galerías completas, alfombrado, etc.

DORMITORIO—Gran juego matrimonial de nogal, estilo Luis XV, con lunas biseladas, mármoles rosados, galerías, sillas, cuadros, alfombra, etc.

COMEDOR—Muebles sólidos, cristalería, porcelanas, espejo, cuadros, alfombrado, etc.

ESCRITORIO—Cuarto de costura, buena máquina, guarda ropas, sillon de Viena, mesa, etc.

COCINA—Buena y completa batería, cocina de hierro en muy buen estado, utensilios, etc.

PATIO—Gran cantidad de plantas finas en vistosas macetas y jardineras.

En exhibicion, el jueves 18 de 8 á 12 a. m. y de 2 á 6 p. m.

Exijo garantía á todo comprador. 902-ab.13.

Alejandro Montauti

De muebles.—En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 17 del corriente, á la una y media p. m.—Un juego de sala tapizado en seda, 1 piano marca Eshart, 1 espejo marco dorado, 2 cuadros, mesitas de fantasía, columnas, etagères.

Un escritorio ministro, 2 bibliotecas, escritorios chicos de 5 cajones, galerías, alfombras, camineros.

3 juegos de comedor con aparadores de tres cuerpos, mesas trinchantes, mesas colisas, sillas, etc.

Juego de dormitorio matrimonial con roperos de espejo, cómoda, lavatorio, etc.

Muebles generales como ser: camas de matrimonio, camitas chicas, roperos de puertas, lavatorios, mesas de luz, cómodas, aparadores, etc.

El martes en exhibicion.

AL MISMO TIEMPO

Cantidad de artículos de mesa para comedor, dormitorio, cocina, etc.

Juegos de porcelana, id de lavatorio, lámparas, carpetas, salivaderas, porrillos de té, almuerzo y café, copas de cristal y vidrio, centros, floreros, etc.

NOTA—Los señores compradores de campaña pueden contar con un peon, cajones y loral para embalar los artículos en la seguridad de que el trabajo se hará con todo esmero y sin costarle nada al comprador. 899ab.13.

José B. Gomensoro

Del mobiliario con poco uso, perteneciente al señor doctor Armando Liverlero, que adorna la casa calle Cerrito 273 entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

EL DOMINGO 14 del corriente á la 1 y 1[2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse dicho señor del país, todos los muebles de sala, dormitorio, cuarto de vestir, comedor, despensa plano perpendicular, pajarera, plantas etc. etc.

La casa podrá visitarse el dia del remate desde las 8 de la mañana.

La entrega del todo se hará al dia siguiente.

Exijo garantía á todo comprador. 873-ab.10

José B. Gomensoro

De las canteras conocidas por de Combroni situadas en la Paz con frente al arroyo de Las Piedras y á poca distancia de la Estacion Independencia. El remate tendrá lugar en Montevideo. Frente á la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario. Estas canteras, una de la más rica de aquella localidad y en buena situacion, pues distan poco de la Estacion del Ferro-carril.

El terreno mide una extension superficial de 14 cuadras y 6659 varas cuadradas; con frente á varias calles, tiene además poblacion con habitaciones para peones y hay tambien algunas herramientas.

Títulos buenos—El comprador dará en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta.

NOTA—Se hace presente que la piedra suelta y el pedregullo, no van en la venta.

Puede visitarse. 694 mz.19

José L. Laugarou

En mi «Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim—Gran remate—Potros y yeguas mestizos especiales procedentes de la estancia «Los Merinos», (Paysandu), propiedad de la River Plate y Farming Ca. Lted.—30 potros mestizos especiales, 20 yeguas mestizas especiales.

EL DOMINGO 14 de Abril á la 1 1[2 de la tarde.

El dia indicado á la 1 1[2 de la tarde venderé estos hermosos animales de tiro todos de pelos tapados, de la mejor procedencia de la República.

Varias vacas lecheras y caballos.

Estarán en exposicion la víspera del remate á as 4 p. m. 850-ab.7.

José L. Laugarou

EL JUEVES 18 de Abril á las 4 de la tarde. De la cómoda y buena propiedad de bajos situada en la calle Convencion núm. 290 entre Maldonado y Durazno, por ausentarse su dueño. Al mejor postor.

EL JUEVES 18 de Abril á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de esta buena propiedad edificada en un terreno de 10 m. 737 mil. de frente á la calle Convencion por 42 m. 735 mil. de fondo al Este con más un martillo al fondo que lo toma el jardin de 16 m. 974 mil. por 13 m. 421 mil.

Total 656 metros cuadrados más ó menos.

Al fondo un buen jardin.

La casa construida con buenos materiales consta de sala y antesala, 3 piezas corridas, comedor, escritorio al frente, 1 gran patio con piso de mármol donde hay dos piezas más, gran claraboya, al fondo hay otro buen patio con piso de baldosa mosaico, claraboya, altillo, 2 piezas chicas, cocina, letrina, cuarto de baño, algibe y aguas corrientes, gran jardin con una buena fuente de material, 2 piezas chicas, cuarto de baño, caños maestros, arrimos, vereda y empedrados pagos.

La casa está en buen estado, tiene un lindo frente con balcones de mármol.

Podrá ser visitada todos los dias.

El comprador dará garantía de 10 por ciento. Títulos buenos y garantidos.

Por más detalles ocurrir al escritorio del rematador Cerrito 187. 813-ab.2.

José L. Laugarou

EL VIERNES 19 de Abril á las 2 de la tarde. Frente á la Bolsa. De hermosos y ricos carruajes, caballos, arreos, guarniciones, etc. etc.

1 espléndido omnibus Saublon francés, nuevo el mejor introducido al país, carruaje de lujo, aparente para una familia, de muy buen andar, forrado de rica seda y terciopelo, de cristales finos, tren de doble freno, etc. etc.

1 rico cupé Binder francés, casi nuevo, forrado de marroquí, de muy buen andar y de mucha comodidad.

1 juego de arreos para este cupé, casi nuevo, para dos caballos, arreos extranjeros y de lo mejor que se ha introducido, con mantas de lana para los caballos y de hule para los dias de lluvia, guarniciones de metal fino, librea para cochero, etc. etc.

1 volanta Saublon de 2 personas, sistema americano con toda la guarnicion de bronce fino y forrado de marroquí, para 1 caballo y aparente paro paseo.

Estarán en exposicion el dia del remate á la una frente á la Bolsa. 894-ab.12

Eastman y Lauz

Al mejor postor—Importante remate de una espléndida casa baja, situada en uno de los mejores parajes de la Ciudad Nueva—Calle del Durazno núm. 306—entre las de Ejido y Santa Lucía.

EL DOMINGO 21 del corriente mes á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de esta propiedad, de acuerdo con el siguiente edicto:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman con asistencia del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta al mejor postor de la siguiente propiedad:—Un terreno con lo en el edificado sito en esta ciudad en la manzana núm. 146 compuesto de un área superficial cuadrada de 400 metros 7764 diez milímetros, teniendo 10 metros 49 centímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno por donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el número 306; 34 metros 447 milímetros en la línea del Este sobre cuyo costado forma un martillo que tiene 5 metros 853 milímetros en la línea del Norte y en el fondo 4 metros 637 milímetros; linda esta propiedad por el Norte con don Ambrosio Gomez y otros, por el Oeste con don Toribio Tutro y por el Este con los señores Vilardebó Theulé y Nubell.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Magin Ferrer contra la sucesion de doña Matilde Cabral de Ahumada.—Montevideo, Abril 3 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Más datos ver á los rematadores—157 calle Rincon. 840ab.4.

Francisco Piria

GRAN REMATE

244 SOLARES

En el sitio mas pintoresco, más saludable y mas hermoso de los alrededores de Montevideo; en el pueblo del «Cerrito de la Victoria». La gran elevacion al Norte de la ciudad. Ubicado entre la gran carretera de Goes y los importantes caminos macadanizados del Reducto y al Paso de Mendoza. Cruzando además por otra calle macadanizada que une á Goes con Reducto. Localidad de gran importancia en el porvenir y no en un porvenir lejano, sinó muy corto—suando se construya un tranvía que sigue en adelanto de Latrañaga llegando hasta el circo Ituzaingó y que recorrerá todo el Cerrito.

Pueblo muy poblado con establecimientos importantes como la jabonería del señor Alvarez y otros, escuela pública, etc.

No hay sitio veraniego más alagador que esto, por su frescura y preciosas vistas que se extienden á leguas en derredor.

¡Este es un remate que hará época!

Ténganlo presente los que lean este aviso.

Cada real empleado de apuchitos les representará un peso ántes de concluir de pagar el terreno. Terrenos que se adquiera con 4 $ al mes! 1 $ 20 al mes! 1 $ 50 al mes!

¿Se ha visto cosa igual, ni parecida?

Los 244 solares tienen frente á las calles de 20 varas de ancho y son aprobadas por la Direccion de Obras Municipales.

Dos terrenos son altos y planos y se entregarán perfectamente amojonados por agrimensor de número.

Orden del remate

El domingo próximo á las 2 de la tarde saldrán 10 vagones del tranvía Oriental de la calle 18 de Julio esquina Andes, llevando gratis á los concurrentes.

Los que no quieran venir al centro podrán tomar los trenes á las 2 y 10 en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron ó en la plaza Flores á las 2 y 16.

Grandes lotes

Los interesados en adquirir grandes lotes como para quintas ó fábricas, pueden comprar varios solares, formando lotes de 2500, 5000 ó 10000 varas.

Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67. 845-ab.7

Alberto Salvagno

De una espléndida propiedad. Como renta no estando todo alquilado produce $ 75.00 pesos mensuales de alquiler, que los percibe el Banco de Cobranzas, posicion inmejorable: de gran valor y mejor porvenir, los que quieran colocar bien su dinero y con buena renta adquieran esta propiedad.

Hoy renta fija y excelente—Mañana triplicar el capital con la valorizacion de la propiedad en la calle de Sierra núms. 152, 152a, 152b á cuarenta metros de la calle Migueleté frente á la de Nueva York. El tren del Reducto en la puerta y el Oriental en la esquina. Con 14 metros 20 de frente sobre la calle Sierra y 65 metros 0 2 de fondo con área de 775 metros con 31 decímetros.

Venta forzosa por estar radicado su dueño en Buenos Aires.

EL DOMINGO 14 de Abril á las 4 de la tarde, venderé en remate, bajo la base de 7000 $ pesos, y en lugar de su ubicacion la propiedad arriba espresada, con ppdo capital se puede asegurar esta pichincha.

Pues el acreedor hipotecario por 5500 pesos—no tiene inconveniente en prorogar esa operacion. Títulos de primer órden, los cuales se hallan depositados en el Banco de Cobranzas. Para más datos ocurrir á mi escritorio calle Sarandí 195a asquina Misiones. 830ab.3.

Victorica y C.a

EN LOS CORRALES DE CAZALÁ (ARROYO SECO)

EL DOMINGO 14 de Abril á las 2 de la tarde—50 mulas mestizas especiales.—De cuatro años y mucha alzada procedentes de acreditado establecimiento del departamento de Soriano. Las recomendamos.

Venderemos tambien varios caballos de silla y de tiro, vacas lecheras etc.

EN SEGUIDA—20 potros yeguas mestizas de tiro.

5 potrancas 3[4 sangre de carrera.

Estarán en exhibicion la víspera del remate en el mismo local. 838ab4.

Victorica y C.a

IMPORTANTE REMATE—EN EL CENTRO GANADERO 18 DE JULIO 373

EL DOMINGO 14 de Abril á las 9 de la mañana.—De animales puros importados de Inglaterra de renombradas cabañas, de gran valor y pedigrees excepcionales.—20 explendidos carneros Lidcoln de 2 á 4 dientes, 2 Hampshire Downcaras moras.

Recomendamos á los cabañeros y hacendados esta importante venta como oportunidad para conseguir reproductores, notables y traidos de Inglaterra, para las cabañas más importantes de la República Argentina.

Pueden verse en nuestro local. 839ab.4.

Victorica y Ca.

EN LOS CORRALES DE CAZALÁ (ARROYO SECO)

EL DOMINGO 14 de Abril á la 1 1[2 p. m. De maderas y zinc. 50 chapas zinc, 50 tablas de 16 pies, 20 tablones roble, 50 tirantillos de varias dimensiones, 60 tablas de piso machimbradas.

Varias maderas restos de un galpon. 853-ab.8

A. Victorica y C.a

Judicial Al mejor postor

EL MIERCOLES 17 de Abril á la 1 p. m. De todas las existencias de la Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núm. 146 al 150 de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Dorotea del Campo de Piñeyro contra los señores, Luis, Antonio y Luis A. Podestá por desalojo y cobro de pesos se hace saber: que el dia 17 del entrante mes de Abril á la 1 p. m. y en la casa calle de Uruguay núms. 146 á 150 se vá á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca. acompañados del alguacil y del actuario del juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes siguientes: nueve prensas; una caldera á vapor; un lote grande de hormas de cobre; una báscula; un galpon paredes y techo de zinc, piso y cielo raso de madera, midiendo más ó menos veinticuatro metros de largo por ocho de ancho; cinco mil bastidores; ciento ochenta barricas vacías; dos básculas de regular tamaño con sus pesas; y las demás existencias que se encuentran dentro de la finca.—La venta se verificará al contado. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la plaza Independencia, costado Norte núm. 19. — Montevideo, Marzo 27 de 1901. — *Alejandro de la Socera*, escribano público.

NOTA—Las existencias que se venden podrán verse en el mismo local el martes 16 víspera del remate, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Por más datos á los rematadores, 18 de Julio 373. 763-mz.28

Jaime Maeso

De la gran propiedad calle Cerro-Largo núm. 456 y 458 entre las de Magallanes y Gaboto, dividida en tres cuerpos independientes. Muy conveniente por la gran renta que siempre dá. Su construccion es moderna y sólida y su ubicacion muy central. Rodeada de tranvías y linda con magníficos edificios. Venta en condiciones liberalísimas á grandes plazos y al mejor postor. Es un negocio que todos deben aceptar por las condiciones liberales con que se ofrece.

EL DOMINGO 14 de Abril á las 2 1[2 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé esta gran propiedad con frente á la calle Cerro-Largo núms. 456 y 458, teniendo señalada su puerta con el núm. 456 tres balcones, tres grandes piezas, patio, cocina, manantial, aguas corrientes, zótano, escusado con caño maestro y demás comodidades.

Los otros dos cuerpos de edificio se componen respectivamente de 5 y 5 piezas cada una y tienen entrada por el número 458 con patio, manantial, aguas corrientes, algibe, cocina, escusado con caño maestro, y demás ventajas. Todas las tiranterías de las casas son de hierro, estan muy bien pintadas y han sido construidas con bondad. Tienen mucha luz, son amplias, alegres y las situacion de ellas muy central. Si el comprador quiere puede entregar la mitad al contado y el resto á dos años con el interés del 7 por ciento pagadero aunque sea en partidas de 100 pesos, lo que significa una gran ventaja. No se distraigan, visiten las casas y despues al remate á comprar algo muy superior y conveniente. Por otra parte no hay base y se sacrificará por lo que den. Títulos buenos. El comprador consignará 200 pesos. Ciudadela 83. 871ab10.

Jaime Maeso

Importante remate.—De cuatro lindas casitas, con frente á las calles Rivera núms. 91 y 95 y Arismendi núm. 18, á una cuadra de la calle 18 de Julio y de la de Lavalleja, y á 30 vs. de la calle Gaboto. Tranvías al lado y en todas direcciones, Centro de familias, de buenas casas y localidad muy central é importante. Venta terminante al que al más pague por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 14 del corriente á las 4 1[2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, las cuatro siguientes propiedades sobre las cuales llamo la atencion de los hombres de dinero, pues se trata de casas chicas, muy cómodas y lindas y que se venderán sin base al que más pague.

1.ª propiedad, calle Rivera núm. 91, con seis piezas, 2 patios, cocina, pieza en alto, aguas corrientes, algibe, caño maestro con servidumbre y demás comodidades. Dista 30 varas de la calle Gaboto y una de la del 18 de Julio.

2.ª propiedad, lindera á la anterior, núm. 93 con tres grandes piezas y 2 más en alto, patio mosaico, frisos mármol, cancel, tirantería de hierro, muy bien pintada, aguas corrientes, algibe y caño maestro con servidumbre, 2 balcones con celosías. Esta casita como las otras dos siguientes son nuevas, muy lindas y elegantes.

3.ª propiedad lindera á la anterior núm. 95, esquina á la calle Arismendi, con iguales comodidades solamente tiene la ventaja de tener balcones á las 2 calles.

Y 4.ª propiedad lindera con las anteriores calle Arismendi núm. 18, con 2 balcones, patio mosaico, frisos mármol, claraboya, cancel, aguas corrientes, algibe, 5 piezas, 2 bajas y 3 altas y demás comodidades. El caño maestro sobre las dos calles está pago y la comunicacion de las tres primeras casas se hace por esta última. Veredas, arrimos, empedrado, todo pago.

La construccion de ellas es elegante, muy sólida, y como se trata de casas chicas muy centrales, están siempre alquiladas. La venta es terminante, una á una y sin base al que más pague. Nadie falte á este importante remate porque ocasiones de comprar casitas como estas no se presentan nunca. Títulos buenos. El comprador dará una seña de 150 pesos por cada casa. Por más informes Ciudadela 83. 869ab.10.

Jaime Maeso

De una propiedad.—Central, todo lo mejor que puede desearse para obtener gran renta del capital empleado. 12 varas de frente á la calle Florida numero 271 por 25 varas de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la de Isla de Flores núm. 8. Area total 300 varas. Frente al dique Mauá y Usina del Gas, á un paso del Mercado Central, de la Casa de Gobierno y de la Plaza Independencia. Situacion importantísima y de gran porvenir. Esta propiedad produce actualmente 28 pesos y ha redituado antes de ahora hasta 40 pesos mensuales. Se vende por separacion, sin base ni límite.

EL DOMINGO 14 de Abril á las 4 1[2 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé esta productiva casa, dividida en dos cuerpos independientes, teniendo por la calle Florida núm. 271 cuatro piezas y siete por la de Isla de Flores número 8, caño maestro, aguas corrientes y empedrado pago á las dos calles. Como local para sacar gran renta no hay nada mejor, pues allí por el gran número de personas que trabajan en el dique, en la Usina del Gas y en el Mercado, etc., siempre está alquilada y da gran interés al capital que se emplee. No tiene el carácter de conventillo pues está dividido en dos cuerpos independientes y produce de una sola mano 28 pesos mensuales. Garanto que no hay base y que la venderé al que mas pague sin reserva. Vayan á comprarla que harán un explendido negocio. Títulos buenos. El comprador consignará 200 $. Por más informes, Ciudadela 83. 870-ab10.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 14 del corriente, á la una en punto, de todos los muebles que adornan la casa calle Buenos Aires núm. 170, que pertenecieron al señor don Benjamin Pereyra, por ausentarse para el campo.

Detalle

SALA.—1 consola marco dorado luna de cristal, 1 rico espejo con valioso marco pintado al óleo, 1 juego de sala compuesto de nueve piezas tapizado en género de seda, 1 eslong, 2 perezosas, 4 sillas y 1 mesa tapizada en raso de seda y banda de lámpas floreado, 2 cuadros al óleo por Ferroni, uno id por J. Jawcoz, 2 id por Levis, 3 cuadros terracottas, 2 repisas doradas con dos muñecos biscuits, 1 chiffoniere con incrustaciones de bronce, una lámpara alta de sala, una mesa cuadrada de nogal 2 columnas y 2 bronce, 1 jardinera, 2 jarrones terracotta, un alfombrado, 3 galerías con cenefas de seda y cortinas de punto, vitrina Luis XV.

ANTE-SALA.—2 cuadros al óleo por Luigi Sagrado, 9 piezas, juego de sala tapizado, 1 espejo, 2 cuadros marinas, 1 consola fantasía, 1 etagere, 1 escritorio, alfombritas, 2 bronces, alfombrado, camineros, 3 galerías con cortinas, etc.

DORMITORIO.—Un juego de dormitorio matrimonial estilo Imperio compuesto de: 1 cama con gran dosel tapizado, 2 mesas de luz, un ropero de tres cuerpos, una cómoda psiché y un lavatorio, todo nogal macizo con filetes dorados, lunas de cristal biselado y mármoles rojos.

SEGUNDO DORMITORIO.—Un juego inglés para una persona con 1 camita, 1 mesa de luz, 1 ropero de tres cuerpos con espejo, una cómoda psiché, un lavatorio, nogal y tuya, lunas biseladas y mármoles de Santa Ana.

COMEDOR.—Un lindo juego de comedor estilo Renacimiento con un aparador de tres cuerpos, una mesa trinchante tres cuerpos, una mesa comedor, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, un espejo marco nogal, 1 juego de mesa porcelana, cubiertos platina, centros, platos, 1 lámpara de colgar, etc.

Dos dormitorios con camitas chicas, roperos, lavatorios, mesas de luz, 1 máquina de coser, 1 cama chica para niño, alfombra, etc.

VESTÍBULO.—1 percha de pié y paragüero con espejo, 2 cuadros oleografías, cantidad de plantas finas, adornos, etc.

El sábado en exhibicion. 886-ab.12.

Juan M. Lawes

JUDICIAL.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—De la hermosa y soberbia casa de altos, bien situada en la calle Mercedes números 42, 44 y 46, entre Florida y Andes, en el paraje más pintoresco de esta ciudad y en donde nadie vende.

EL LUNES 15 del corriente Abril, á las 4 y media de la tarde, daré principio á la venta y en el lugar de su ubicacion, de esta hermosa propiedad incluyendo todas las máquinas de vapor de hacer pan con sus útiles y enseres, que se encuentran en la misma casa según el siguiente;

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Abril y á las 4 y media de la tarde y en el paraje de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor por el martillero don Juan M. Lawes asistido del señor alguacil y actuario de este Juzgado, de un terreno sito en la manzana núm. 5 de la nueva ciudad, con todos los edificios que contiene y mejoras incluso las maquinarias de vapor de hacer pan con sus útiles y enseres, que se encuentran en la misma casa, componiéndose el terreno en que está construido el edificio, de 10 metros 62 centímetros de frente al Sud sobre la calle de Mercede por donde están señaladas sus puertas con los números 42, 44 y 46; por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con la sucesion de don Plácido de Lara, por el Este con la de don Martin Iraburu y por el Oeste, antes con don Santiago Gianelli y hoy con don Emilio Castellanos. Se previene que el mejor postor deberá consignar en poder del rematador y en el acto del remate como garantía de su oferta y á cuenta del precio el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos seguidos por don Augusto Hoffman contra la sucesion de don Manuel Otero, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 28 de 1901.—*Benito J. Montaldo* escribano público. 875ab.11.

Juan M. Lawes

JUDICIAL.—Notable remate de una valiosa casa de inquilinato que produce una gran renta, situada en la calle Durazno números 242 y 244, entre Cuareim y Yí.

EL MARTES 16, á las 4 1[2 de la tarde, daré principio á la venta y en el lugar de su ubicacion, según el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante Abril á las 4 y media de la tarde y en paraje de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del señor actuario y alguacil de este Juzgado, de un solar de terreno ubicado en la manzana núm. 84 de la Nueva Ciudad con todas las mejoras que contiene, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle del Durazno, por donde tiene la casa designadas sus puertas con los números 242 y 244 por 42 metros 950 milímetros de fondo al Norte, por donde confina con el solar núm. 18; por el Este con el 11 y por el Oeste con don José Bonomi. Se manda vender en los autos seguidos por don Augusto Hoffmann contra la sucesion de don Manuel Otero, por ejecucion de hipoteca. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 28 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 876ab.11.

Luis J. Amaro

De un terreno en Las Piedras.—Lugar conocido por Poquitos; campo flor para labranza.—Tasacion sumamente baja.—40 $ los 7.378 metros 81 decímetros.—Base de venta: 26$66 centésimos.

La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado de Paz de Las Piedras, de tres á cuatro p. m. y con arreglo al siguiente edicto.

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber: Que el dia quince de Abril próximo de tres á cuatro de la tarde se procederá á la venta por el martillero público don Luis J. Amaro en las puertas del Juzgado y asistido del infrascripto Juez de Paz y testigos, de la fraccion de terreno situado en esta seccion que á continuacion se describe:—Se compone de una area superficial de 15 hectáreas 8728 metros 717.904 milímetros tasados á cuarenta pesos los 7378 metros 81 decímetro.—Está situada en el paraje denominado «Poquitos» encerrada entre los límites generales siguientes: al Nórte, la sucesion de don Marcelino Rodriguez; al Sur, doña María Antonia Rodriguez; al Este la sucesion de don Francisco Baldivia; y al Oeste don Juan Birriel.—La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Fernando Rodriguez y se previene que no se aceptará oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor consignará como garantía el 10 por ciento del importe de la compra á los efectos legales.—Las Piedras, Marzo 28 de 1901.—*Fernando Gonzalez*, juez de paz. 818ab.3

Avelino G. Buela

De 1000 rollos de alambre con avería núms. 5 y 6.—En la Barraca Diego Pons calle Ituzaingó núm. 2.

EL LUNES 15 de Abril á las 2 y 1[2 de la tarde, procederé á la venta en remate público, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman Marek con procedencia de Bremen, despachado, en lotes á la vista y pagadero en oro sellado, de:

1000 rollos alambre de fierro de 30 kilos con poca avería, mitad número 5 y mitad núm. 6.

La entrega se hará en seguida de terminado el remate. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 882-ab.11

Avelino G. Buela

EL JUEVES 18 de Abril. Frente al depósito de Aduana Nueva núm. 3 entre Solis y Colon.

De 200 sacos azúcar con avería

A las 2 de la tarde, con intervencion de los señores Ed. Cooper é hijo, representantes del Lloyd Inglés y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, en lotes á la vista y pagadero en oro sellado, de lo siguiente, desembarcado con avería del vapor aleman Santos en el presente mes:

C. C. 1[200—200 sacos c[u 100 kilos azúcar no refinada imitacion Mauricio.

La entrega se hará enseguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 895-ab.12

E. Landinelli y Ca.

De 500 bolsas porotos averiados

EL LUNES 15 del corriente á la 1 en punto con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, venderemos en remate público al contado á oro sellado y á la vista en la barraca Uruguaya calle Cámaras núm. 1 — 500 bolsas porotos varias clases. 891-ab.12

Ricardo Castellanos

REMATE JUDICIAL—Por disposicion del señor alguacil del Juzgado L. de Comercio de 2.º turno en el incidente por costos que sigue la oficina de dicho Juzgado contra los señores Luis Podestá é hijos, se hace saber al público que el dia 16 del corriente á las 2 p. m. se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero don Ricardo Castellanos por las dos terceras partes de la tasacion practicada, que asciende á $ 13,403.80 cents. de las existencias de la fideleria sita en la calle Uruguay núms. 146, 148, 148a y 150 consistentes en máquinas y accesorios, bolsas, barricas y demás anexos, cuyo detalle se publicará por separado. Se previene que todo comprador abonará el 10 o[o en garantía de su oferta.

Para datos ocurrir al escritorio del rematador calle Misiones núm. 136. 816-ab.2

Juan Vallaro

EL MARTES 16 de Abril.—Frente al depósito Aduana Nueva núm. 3, sobre la rampla entre las calles Solis y Colon.

500 sacos azucar (con averías)

A las dos de la tarde en punto con intervencion de los señores Ed. Cooper é hijo representantes del Lloyd Inglés y por cuenta de quien corresponde procederé al remate de lo siguiente, descargado en estado de avería del vapor aleman Santos en este mes:

F V & C 1 500-500 sacos c[u 100 kilos azucar no refinado, imitacion Mauricio.

Venderé el artículo en lotes, despachado y al contado á recibirlo en el acto.

Exijo garantía á todo comprador.

Mas datos en mi escritorio 25 de Mayo 274. 877-ab.11.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor.—De una casa baja.—En la calle Orillas del Plata núm. 193, entre Yí y Yaguaron.—Magnífica posicion.—Al alcance de todos.—Con 6 piezas, altillo, cocina, 2 patios, excusado, caño maestro, algibe, adoquinado, vereda y arrimos pagos.—Donde nadie vende.

EL JUEVES 18 de Abril, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, esta cómoda casa de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en esta ciudad, calle Orillas del Plata, compuesto de 7 metros 158 milímetros de frente al Norte sobre la citada calle de Orillas del Plata por donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el núm. 193, y 21 metros, 475 milímetros de fondo, lindando por el Este con Barrera; por el Sud con terrenos de la sucesion Sagra y al Oeste con Lambreton. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta en el acto de serle aceptada su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Teófilo Mirasou.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Más informes Canelones 134. 788-mz.30

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De una preciosa fraccion de campo flor—Compuesto de 250 cuadras—Situada en la misma Estacion Mal Abrigo (departamento de San José,) empalme de los Ferro-Carriles á Colonia y á Mercedes. Donde nadie vende. A 50 pasos, entiéndase bien, del edificio de la estacion. Campo alambrado, empotrerado, con quintas, poblaciones, y aguadas permanentes. Con costa al arroyo Coronilla Grande. Campo para pastoreo y superior para labranza. Propio tambien para casa de comercio, potreros de animales por la afluencia de carretas de cargas á la Estacion, etc. etc.—La venta tendrá lugar en Montevideo, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Es una magnífica colocacion de dinero. Tengan presente los interesados, que se han vendido en remate, por órden de la Junta de San José, los campos del Marqués de Aviléz, distantes de esta Estacion 1 legua y media á $ 19.30 la hectárea, y dia á dia van aumentando de valor.

EL JUEVES 25 del corriente Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderé en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, esta hermosa fraccion de campo, compuesta de 177 hectáreas y 6914 metros cuadrados que lindan al Norte con el arroyo Coronilla Grande; al Sud el camino real de San José á Mercedes, por medio con la Estacion Mal Abrigo del Ferro-Carril; al Este con Hermenegildo Torres; y al Oeste con Emiliano Piñeyro.

El comprador, deberá dar un plazo de seis meses para que lo desocupen los propietarios, los que pagarán un arrendamiento de 1 peso cuadra por año, pudiendo desocuparlo antes del plazo indicado.

El mejor postor consignará el 10 por ciento de garantía.

Para ver el campo ocurrir á don Gerónimo Piñeyro (hijo).—Estacion Mal Abrigo.

Por más informes y detalles al rematador. Calle de Canelones núm. 134. 883-ab.11

Benito Pascual

Judicial.—De una gran casa—Tasacion bajísima. —Renta positiva.—Por particion entre herederos —Situada en la hermosa calle de Maldonado núms. 290b y 290c, entre las de Yaguaron y Ejido, á dos cuadras del futuro Palacio de Gobierno, posicion escogida y de inmenso porvenir, rodeada de bonitas y valiosas fincas. Esta propiedad de sólida construccion se compone de una confortable casa al frente con balconcitos, con cinco piezas, despensa, cocina, letrina, etc. Tirantería de hierro, patios de mármol, algibe, cañarías para aguas corrientes, parral etc. —Al fondo, otras dos casitas independientes con sus respectivos zaguanes separados y compuestas con cuatro piezas una y cinco la otra, con cocinas, letrinas etc., por separado. Estas dos casitas producen 40 $ de alquiler mensual que sumado al que produce la casa del frente,—y que, actualmente, ocupan los herederos representa una renta positiva.

EL LUNES 22 del corriente mes de Abril. A las 4 de la tarde, y, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta por las 2[3 partes de su tasacion que es de $ 11.803 y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Benito Pascual, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta de la siguiente propiedad:—Un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la manzana núm. 111 de la Nueva Ciudad, compuesto de 10 metros 9 centímetros de frente al Sud sobre la calle de Maldonado por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 290b y 290c; 42 metros y 95 centímetros en la línea del Este; lindando por el Oeste con don Vicente Grau, la sucesion de Espalter, los hermanos Canosa y la sucesion de don Domingo Perez; y por la línea del Norte 18 metros 50 centímetros lindando con los señores García Lagos y Andrés Gonzalez. Esta propiedad ha sido tasada con todo lo edificado y demás mejoras en la suma de $ 11.803. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ramon Bori, que tramita ante este Juzgado.—Montevideo, 1.o de Abril de 1901. —*Benito J. Montaldo*, escribano público.

NOTA—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle Rincon núm. 63; y por datos pueden los interesados ver al rematador en su escritorio calle Sarandí núm. 227. 828-ab.3

Manuel Laens

JUDICIAL

EL MIERCOLES 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor una fraccion de campo con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situado en Tacuarembó Grande, departamento de Rivera, compuesta de 270 hectáreas, 34 áreas, 57 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Tacuarembó Grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce: dentro de cuyos límites existe una fraccion de 75 áreas 78 centiarias y 81 decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez.—Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta debeberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Nicomedes Sgañin contra Marcos Bourré por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.—Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145. 887ab.12.

Carlos G. Pieri

Calle de San José núm. 240a

De un magnífico solar de terreno, perfectamente regular, compuesto de 50 metros de frente sobre el soberbio camino de Millan. Calle empedrada y vereda de primera calidad todo pago, por 41 metros más ó menos de fondo, cuyo terreno contiene por sus cuatro costados altas paredes de ladrillo entero y basadas sobre buenos cimientos, su frente principal con dos grandes portones, por los que pueden manejarse las carretillas, se halla perfectamente rebocado y en un buen órden arquitectónico; compónese además la propiedad, de un grandísimo galpon de 40 metros por 12 más ó menos montado sobre armazón de hierro y con piso de tablas sobre bigas, con techo y costado interno de chapas de fierro galvanizado, otro galpon grande tambien techado de la misma materia, 2 galpones chicos que fueron para carbon de piedra y leña, 2 buenas caballerizas con sus respectivos altillos para ferrajes y más algunas piezas de material. toda la espaciosa cancha se halla perfectamente empedrada, alrededor de 800 son las chapas de fierro que hay empleadas, pudiendo fácilmente calcularse que no menos de $ 4000 hay allí invertidos en todas estas mejoras y las que se hallan en su mayor parte casi nuevas. Para barraca de madera, de carbon y sal, de frutos ó de cereales no hay más que abrir sus puertas.. Recomiendo con seriedad esta venta, cuyos datos explica el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por Bartolomé Capurro contra Pedro Churont por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Cárlos G. Pieri con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno con todos los edificios y demás mejoras que contenga, situado en la antigua quinta denominada de «Lapido» en el arroyo Seco, jurisdiccion de esta ciudad, compuesta de dos mil noventa y ocho metros setenta dec metros cuadrados que se deslindan así: cincuenta metros de frente al Este sobre el camino de Millan; cuarenta y un metros cuarenta y seis centímetros en la línea del costado Norte por donde linda con arroyo Seco, por medio con Salas y la Agencia Tierras; en la del Sud mide cuarenta metros noventa y ocho centímetros con don Antonio Valesta y por su fondo al Oeste mide cincuenta y un metro ochenta y nueve centímetros con el lote número dos.

La venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion y dia 29 del corriente á las tres de al tarde, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada u oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 10 de 1901—*Constantino Piacenza*, escribano. 888ab.12.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril [illegible] de 1901—Por resolucion de la Junta E. Administrativa y en consonancia con lo que estableció el artículo 11 del contrato de arrendamiento del servicio de fijacion de avisos celebrado con don Francisco Miramonte (hijo) esta Direccion hace saber que queda absolutamente prohibido á los particulares fijar anuncios de cualquier género que sean en las paredes de edificios y cercos y en las puertas y ventanas.

Exceptúanse de esta prohibicion las inscripciones ó en chapas que tengan por objeto dar á conocer la clase de comercio, profesion, industria, etc. que se ejerza en los edificios á cuyo frente sean colocados lo mismo que las que ofrezcan venta ó arrendamiento de la propiedad.

Todo anuncio de los indicados y no comprendido en la excepcion solo podrá colocarse en los cuadros de hierro de la empresa que ha contratado el arrendamiento de la fijacion de avisos.

Los contraventores serán penados con multa.—*El [illegible]*, director.—*Augusto Nuñez*, secretario. 874 ab 21

Comision Departamental de Inst. Primaria

DE CERRO-LARGO

Llámase á concurso de oposicion para proveer los cargos de maestra de las escuelas de 1er. grado núm. 9 para niñas y 30 mixta rural, estable[illegible] en Cuchilla de Artigas y Cuchilla del Paraiso respectivamente.

Los aspirantes á llenar las vacantes arriba indicadas presentarán las solicitudes en el sellado correspondiente en la secretaría de la Comision hasta el dia 17 de Abril próximo, debiendo celebrarse el concurso en la ciudad de Melo el dia 29 de Abril á las 2 p. m. en el local de las oficinas de 1 Primaria.—Melo, Marzo 30 de 1901.—*[illegible]*, secretario. 854ab 29

Jefatura Política y de Policía de la Capital

LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la Capital llama á licitacion pública para el suministro de forrage para la caballada, correspondiente al servicio de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la oficina central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el dia 15 del corriente mes á las 2 de la tarde, las que serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político, en presencia de los interesados que concurran al acto reservándose la Jefatura el derecho de aceptar la que creyere mas conveniente, ó rechazarlas todas si no las creyere de interés para la reparticion.—Montevideo, Abril 1.º de 1901— p. a. *Horacio Labandera*, oficial 1.º 852-a.15

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 17 de «Duraznito», departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—Montevideo, Abril 2 de 1901.—*El Secretario General*. ab 23

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela rural núm 23 de «Potrancos» departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Julio próximo.—*El Secretario General*. [illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Antiga y Font á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 11 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 893-ab.22

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Ferraro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 16 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 651 my 19

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Marino á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 28 de 1901. — *Pedro Moreno*, actuario. 651 my.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Fregeni, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Marzo 3 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 793-ab.30.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Pacheco, doña Dolores Reyneso de Pacheco y don José Pacheco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 779-my.8.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arnoll, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 783 p...

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Seremini citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 678-ab.16.

Juzgado L. de Comercio

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarāchaga, se hace saber que don Ramon Diaz del comercio de Maldonado, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial, celebrado con la mayoría de sus acreedores: En Montevideo el dia [illegible] de Marzo de mil novecientos uno, reunidos en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas los acreedores del comerciante don Ramon Diaz de Maldonado, la Comision designada el 1.º de Marzo para mandar un interventor que verificara el estado de la casa dió cuenta de haberse efectuado esa verificacion, segun se comprueba por el inventario y balance que se presentan. Enterados los acreedores de esos documentos, que van agregados á esta acta, invitaron al señor Diaz á hacer sus proposiciones. El señor Diaz manifestó que, en vista del estado de sus negocios, solo puede ofrecer á los acreedores un *cincuenta por ciento* pagadero en cuatro semestres; ó en otro caso entrega la casa á los acreedores. En vista de esas proposiciones los acreedores que suscriben, resuelven nombrar en comision á los señores Alvarez, Rodriguez y Starico para solicitar la adhesion de los acreedores no presentes, á la propuesta de cincuenta por ciento hecha por el señor Diaz en los plazos indicados; y en el caso de no obtener la adhesion de la mayoría, reuna nuevamente á los acreedores para tomar la resolucion que más convenga. Y para constancia se levanta la presente en la fecha y lugar indicados Por la Comision D. de C. C. de I. y M.—Pedro Galaza, B. Fernandez y Medina secretario, Ramon Diaz, Alvariza y Ca., Ramon Rodriguez, Claudio Starico y Ca., Milano y Ca., Sanguinetti y Ca., Santiago Gatto, Sievera, T. Rivara, J. Martinez y Ca, Bonomi hnos., Lena y Nicolini, Martinez Villarejo, Diaz Bequirijo, Domingo Rinaldi Standt y Ca, Fratelli Beretta, G. [illegible] Isidro Suarez, Braceras Rodemacher y Ca., Casnoa y Medeiros, María N. de Massone, Salgueiro hnos., Español Llobet, Josue Bonomi é hnos, Camilo Walter, Cavallo hnos., Ramon P. Odizolo Bajac Fernandez y Ca. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 1.º del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público 879-ab.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Sarāchaga, se emplaza á don Victor Vaccaro, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 817-my.2

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Francisco Tortorell para la reunion que tendrá lugar el 15 del entrante á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor Tortorella, previniéndose que el balance y demás documentos presentados se hallan de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, 28 de Marzo de 1901. — *Carlos E. Berres*, actuario 777-ab.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarāchaga se emplaza al que se considere con derecho á un vale, al portador, expedido por el Banco de Londres y Rio de la Plata y que lleva el núm. 92.831, para que dentro del término de sesenta dias se presente á hacer valer los derechos de que se crea asistido bajo apercibimiento. —Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 697-ab 19

AVISOS

Ferro-carril Central del Uruguay

AL PUBLICO

Se avisa que desde ésta fecha el tren núm. 7 con destino á Colonia sale de Central los dias lunes y jueves á las 7.50 a. m. con parada hasta San José, en Piedras y Santa Lucía solamente, y el tren núm. 28 de regreso saldrá de Colonia los dias domingo y miércoles parando desde San José, en Santa Lucía y Progreso solamente.

En los demás dias de la semana correrán los trenes 7 y 28 como de costumbre, parando en todas las estaciones.—Montevideo, Abril 1.o de 1901.—*La Administracion*. ab.10.

AVISO

Cambio de horario

Se avisa al público que desde el dia 1.º de Mayo próximo empezará á regir el horario de invierno.

Por horarios ocúrrase á las Estaciones desde el dia 25 de Abril.

Montevideo, Marzo 30 de 1901. *La Administracion.* Ab 30.

Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y Ca

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses » 3 »
» » » » 6 » » » [illegible]

[illegible] de Junio de 1897. *W. Kerr Connell*, [illegible]rente.

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE Guillermo A. Harley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1858 —Construc tor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 14

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.º de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del nterior.—*El Gerente*. prm

Instituto Médico

DE LOS DOCTORES HARAN Y AGUERRE

Electroterápia - Masajes - Hidroterápia Ortopédia

Especialidad en el tratamiento de las afecciones nerviosas y reumáticas.

Tratamiento del asma y enfisema, por el aire comprimido.

Departamento especial para señoras.

68 — CALLE CIUDADELA — 70a

HORAS HÁBILES: DE 7 A. M. Á 7 P. M 151-perm

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

322-Calle 25 de Mayo-322

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS pte:

Banco Comercial

Se invita á los señores Accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.o de los Estatutos tendrá lugar el lunes 15 del corriente á la 1 de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos los señores Accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 10 del corriente para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, 1.o de Abril de 1901. 808-ab.15.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: ps. 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1896

AGUAS NATURALES VICHY-CATALAN

CALDAS DE MALAVELLA

La mas eficáz de todas las Aguas

AFECCIONES DEL ESTOMAGO-BAZO-HIGADO-REUMA-DIABETES

En todas las Boticas

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA; CALLE 25 DE MAYO 299

Alhajas, relojes

Piedras preciosas

ARTICULOS DE PLATA DE TODAS CLASES

Cubiertos de composicion

CALIDAD EXTRA

Marca R. Carassale

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases, y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

Relojes PATEK PHILIPPS y C.ª

Inventores del sistema [illegible]

y de varios perfeccionamientos cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso». [illegible] Teléfono De Montevideo, 451.

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTE

105—RINCON—105

Este establecimiento, que cuenta con profesoras diplomadas, tanto para la enseñanza general como para las clases especiales de piano, francés, dibujo y pintura; ha reabierto sus clases el dia 15 del corriente mes de Enero.

Se dan lecciones á domicilio.

131-perm.dpm. *La Directora.*

HORROR

Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de males incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de específico del doctor Pismar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un solo dia hace aborrecer la bebida.

Punto de venta: droguerías de los señores Roch, Capdeville, Jahn y C.a, Cerrito 257 á 271 y Beisso y C.a, 18 de Julio 220, Montevideo.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2.000.000
Total de fondos acumulados	»	4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina; calle Cerrito 171.

83-prm d.p.m. *Horacio García Lagos.*

LUZ ELECTRICA

Llamado á licitacion.—Llámase á licitacion para la provision de dos Generadores de vapor construidos en los talleres de Delannay, Belleville y Ca. de Saint-Denis, Francia, 10 000 ladrillos de fuego y seis mil kilos tierra refractaria.

Los proponentes, se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en esta Gerencia calle Rincon núm. 149; previniéndose que las que no llenen este requisito no serán tomadas en cuenta.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 16 del corriente á las 4 p. m. reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que creyere más ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no mereciesen tomarse en consideracion. En el acto de la apertura de propuestas y la lectura en presencia de los interesados se labrará un acta que firmará el Consejo y los proponentes.—*El Gerente.* 835ab 16

OBLEAS ALCALINAS

contra las GONORREAS DEL HOMBRE GOTA MILITAR Y ORQUITIS

CURACION EN SECRETO CON ÉXITO PRONTO Y SEGURO SIN INYECCIONES

Depósito: Botica Guillemete

25 DE MAYO 415—MONTEVIDEO

SEMILLA DE ALFALFA FRANCESA GARANTIDA

Jamones York Extra.

Bacalao Escocia superior.

Champagne Veuve Clicquot legítimo.

Licor Grande Chartreuse Garnier.

Licores Marie Brizard-Roger.

Conservas de pescados, legumbres, patés, etc.

Aceite de olivo Plagniol.

Dulces jaleas, ciruelas, dátiles, confites, etc.

EN VENTA EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Eugenio Danrée

104a 104b—25 de Agosto—106 108 585-pte.

SOCIEDAD Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Á LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y TENEDORES DE TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se les previene que el 125.a Dividendo de 1[4 por ciento trimestral correspondiente al 1er. trimestre del año, así como los intereses sobre los títulos hipotecarios en circulacion, se pagarán en el escritorio del señor Presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190, los dias 11 y 12 del corriente de 1 1[2 á 3 1[2 de la tarde, despues de cuya fecha se efectuará el pago en el escritorio del señor Tesorero, calle Piedras núm. 12 de 2 1[2 á 3 de la tarde.—Montevideo, Abril 3 de 1901.—*El Secretario.* 836-ab.12-2ed.

LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendio

FUNDADA EN 1836

FONDOS ACUMULADOS $ 45.336.000,00 ORO

[illegible]

MACLEAN & STAPLEDON

CALLE SOLIS 59A—MONTEVIDEO 819-perm.

Teinture Broux caja ps. 3.00

ID LA PARISIENNE CAJA PS. 2.00

PARA EL CABELLO Y LA BARBA

ÉXITO SEGURO

VENTAS, APLICACIONES É INFORMES

Avenida General Rondeau [illegible]

CARLOS BELLOCQ

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA [illegible] miento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle [illegible] esquina Colonia

Antonio Carvalho Lerena [illegible] Calle Buenos Aires núm 71.

Carlos María de Pena Ha vuelto á [illegible] desu estudio de abogado Rincon 56.

Carlos S. Pratt Traductor Público. Calle Colon número 4 a. [illegible]

Dr. A. Navarro MÉDICO-CIRUJANO—Ha reabierto su consultorio—Horas de consulta todos los dias de 1 á 3 p. m. excepto jueves y dias festivos, calle Rincon núm. 23 [illegible]

Dr. García Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle San José núm. 242. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., los martes, jueves y sábados. prm.

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Paysandú núm. 64. [illegible]

Dr. José L. Deambrosis Médico-Cirujano. Partero. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 252.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venereo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 13—Teléfono "La Cooperativa" 98.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 257.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO.—Tratamientos específicos para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 54[illegible].

Dr. José Martirené Médico-cirujano. Consultas lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 13

Dr. Pedro J. Aicardi Médico - cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venereo y sífilis. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de los riñones, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3 1[2.—Uruguay 191. prm.

Dr. Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 138, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 477. [illegible]

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. [illegible]

El Dr. Molfino MÉDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta, de regreso de su viaje de estudio y perfeccionamiento por las principales clínicas y universidades de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Mercedes núm. 85 c. esquina Florida.—Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m. [illegible] prm.

Eduardo Payssé MÉDICO CIRUJANO—Uruguay núm. 371, esquina Cuareim.—Consulta todos los dias de 3 á 4.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. [illegible]

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. [illegible]

Lorenzo García PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm. 240 [illegible] prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires 1[illegible] 1015-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. [illegible]

Ortopédico Carlos Behrens Especialista en bragueros elásticos con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 3[illegible]. 2066-prm.

Pedro Baridon REMATADOR PUBLICO—Recibe órdenes, calle Canelones núm. 1[illegible] 81-pm

Ruperto Perez Martinez [illegible] 350-pm.